

**INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
UNIDAD MEDICA DE ALTA ESPECIALIDAD
HOSPITAL DE ESPECIALIDADES DEL
CENTRO MEDICO NACIONAL
"IGNACIO GARCÍA TÉLLEZ"**

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES
LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL, MIXTA
NÚMERO LA-019GYR063-T62-2012.
Adquisición de Instrumental y Equipo Medico.

En la Ciudad de Mérida, Yucatán, siendo las 10:00 horas del día 07 de Agosto del 2012, se reunieron en el Departamento de Abastecimiento, de esta Unidad Médica de Alta Especialidad, ubicada en calle 41 No. 439 por 34, Colonia Industrial, C.P. 97150, los servidores públicos y demás personas cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente Acta, con objeto de llevar a cabo la Junta de Aclaraciones a la Convocatoria de la licitación indicada al rubro, de acuerdo a lo previsto en los artículos 33, 33 Bis de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (en adelante, la Ley), así como del numeral 4 de la Convocatoria.

Este acto fue presidido por el Lic. Juan Rigoberto Pan Jiménez Encargado de la Oficina de Adquisiciones del Departamento de Abastecimiento de la Unidad Médica de Alta Especialidad, Hospital de Especialidades del Centro Medico Nacional Ignacio García Téllez, quien al inicio de esta junta, comunicó a los asistentes que de conformidad con el artículo 33 Bis de la Ley, solamente se atenderán solicitudes de aclaración a la Convocatoria, de las personas que hayan presentado el escrito en el que expresen su interés en participar en esta licitación, de forma presencial o a través de CompraNet, por sí o en representación de un tercero, y cuyas preguntas se hayan recibido con 24 horas de anticipación a este acto, caso contrario, se les permitirá su asistencia sin poder formular preguntas.

El Presidente del acto, fue asistido por: los Drs. José Luis Nájera Urrutia Jefe del Departamento clínico de Ortopedia y Jorge Luis Limón Kuri Jefe del Departamento Clínico de la U.C.I. postquirúrgicos de la UMAE; y las Licenciadas en Enfermería Reyna Guadalupe Torres Buenfil e Ilse del L. Couoh Hidalgo como representantes de la Dirección de Enfermería de la UMAE, los cuales solventaron las preguntas de carácter técnico.

El Presidente del acto, dio inicio al mismo señalando que se recibieron en tiempo y forma, de conformidad al artículo 33 Bis de la Ley, las solicitudes de aclaración a la Convocatoria y el Escrito de interés en participar, tanto en el domicilio de la Convocante como en CompraNet, de las siguientes personas:

No.	NOMBRE, RAZÓN Ó DENOMINACIÓN SOCIAL	FORMA DE PRESENTACIÓN	No. De PREGUNTAS	No. De HOJAS
1	DEWIMED, S.A. DE C.V.	ELECTRONICA (COMPRANET)	2	4
2	SELECCIONES MEDICAS, S.A. DE C.V.	ELECTRONICA (COMPRANET)	1	3
3	VIACOMER, S. DE R.L. DE C.V.	ELECTRONICA (COMPRANET)	13	4
4	INDUSTRIA ELECTRÓNICA MÉDICA, S.A. DE C.V.	ELECTRONICA (COMPRANET)	8	3
5	PROMAD EMPRESARIAL, S.A. DE C.V.	ELECTRONICA (COMPRANET)	2	2
6	SERVICIOS DE INGENIERIA EN MEDICINA DEL SURESTE, S.A. DE C.V.	ELECTRONICA (COMPRANET)	14	4

Se hace del conocimiento de los asistentes que se presentó el Lic. Cesar Antonio de Jesus Almeida Jefe de oficina de lo Consultivo de la División de Asuntos Jurídicos de la UMAE.

La Convocante realizó las siguientes Aclaraciones a la Convocatoria:

**ANEXO NÚMERO 1 (UNO)
REQUERIMIENTO.**

Se modifican las siguientes partidas como se indica a continuación:

PARTIDA	CLAVE	DESCRIPCION	PRESENTACION	CANTIDAD
3	00016398 531 619 0403 02 01	MONITOR DE SIGNOS VITALES. EQUIPO QUE REGISTRA EN PANTALLA LOS SIGNOS VITALES DEL PACIENTE DE HOSPITALIZACION, URGENCIAS Y RECUPERACION, CON FINES DIAGNOSTICOS Y TERAPEUTICOS. MONITOR CONFIGURADO, PANTALLA DE 12 A 15 PULGADAS PARA PRESENTACION DE CURVAS FISIOLOGICAS SIMULTANEAS E INFORMACION NUMERICA PARA LOS	PZA I PZA	6

**INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
UNIDAD MEDICA DE ALTA ESPECIALIDAD
HOSPITAL DE ESPECIALIDADES DEL
CENTRO MEDICO NACIONAL
"IGNACIO GARCÍA TÉLLEZ"**

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES
LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL, MIXTA
NÚMERO LA-019GYR063-T62-2012.
Adquisición de Instrumental y Equipo Medico.

PARTIDA	CLAVE	DESCRIPCION	PRESENTACION	CANTIDAD
		<p>SIGUIENTES PARAMETROS: ELECTROCARDIOGRAMA CON AL MENOS SEIS DERIVACIONES SELECCIONABLES POR EL USUARIO, PRESENTACION DE UN CANAL DE ECG MINIMO EN PANTALLA. OXIMETRIA DE PULSO. FRECUENCIA RESPIRATORIA CON DESPLIEGUE DE SU VALOR NUMERICO Y SU CURVA. FRECUENCIA CARDIACA. PRESION ARTERIAL NO INVASIVA SISTOLICA, DIASTOLICA Y MEDIA. MODOS PARA LA TOMA DE PRESION: MANUAL Y AUTOMATICA CON POSIBILIDAD DE SELECCIONAR EL INTERVALO DE TIEMPO ENTRE CADA MEDICION. UN CANAL PARA MEDICION DE LA TEMPERATURA. TENDENCIAS DE AL MENOS SEIS HORAS DE REGISTROS GRAFICOS Y NUMERICOS DE TODOS LOS PARAMETROS, SELECCIONABLES POR EL USUARIO. PARA USO EN PACIENTES PEDIATRICOS Y ADULTOS. ALARMAS AUDIBLES Y VISIBLES, PRIORIZADAS Y CON FUNCION DE SILENCIADO TEMPORAL, QUE PERMITA REVISAR Y MODIFICAR LOS LIMITES SUPERIOR E INFERIOR DE LOS SIGUIENTES PARAMETROS: SATURACION DE OXIGENO, FRECUENCIA CARDIACA, PRESION ARTERIAL NO INVASIVA: SISTOLICA, DIASTOLICA Y MEDIA, TEMPERATURA FRECUENCIA RESPIRATORIA. TODAS LAS FUNCIONES DEBEN SER ACCESADAS MEDIANTE TECLAS DE MEMBRANA, SENSIBLES AL TACTO O PERILLA SELECTORA EN EL GABINETE DEL MONITOR. TECLADO, MENUS Y MENSAJES EN PANTALLA EN ESPAÑOL. REGISTRADOR PARA IMPRESION DE LOS PARAMETROS MONITORIZADOS. DISEÑO QUE PERMITA SER USADO COMO MONITOR DE TRANSPORTE Y MONITOR DE CABECERA. ACCESORIOS: LAS UNIDADES MEDICAS SELECCIONARAN DE ACUERDO A SUS NECESIDADES, MARCA Y MODELO: ASA O SOPORTE PARA FIJARSE A CAMILLA. SOPORTE RODABLE CON SISTEMA DE FRENOS. SISTEMA DE FIJACION AL SOPORTE RODABLE. REFACCIONES: LAS UNIDADES MEDICAS SELECCIONARAN DE ACUERDO A SUS NECESIDADES, MARCA Y MODELO: <u>SENSOR REUTILIZABLE PARA SATURACION DE OXIGENO DE DEDO PARA PACIENTES PEDIATRICOS Y ADULTOS Y MULTISITIO PARA NEONATOS (8 ADULTOS, 4 PEDIATRICOS/NEONATALES)</u>, CON TECNOLOGIA QUE HAGA LA MEDICION EN CASO DE MOVIMIENTOS Y/O HIPOPERFUSION DEL PACIENTE. <u>SENSORES REUTILIZABLES DE TEMPERATURA DE LA PIEL O SUPERFICIE PEDIATRICO ADULTO Y NEONATAL (8 PIEZAS)</u>. PARA PRESION ARTERIAL NO INVASIVA: <u>BRAZALETE NEONATO, PEDIATRICO, ADULTO (4 ADULTOS, 1 PEDIATRICO Y 1 NEONATAL)</u>, FABRICADO EN MATERIAL LAVABLE, REFORZADO Y COCIDO, TUBO Y EXTENSION DE 3 METROS, DE MATERIAL RESISTENTE Y FLEXIBLE CON CONEXION HEMBRA Y MACHO (DOS JUEGOS POR TAMAÑO). CABLE DE ECG DE TRES PUNTAS CON SEGURO DE BROCHE, REUTILIZABLE (DOS PIEZAS). CONSUMIBLES: LAS UNIDADES MEDICAS SELECCIONARAN DE ACUERDO A SUS NECESIDADES: PARA ECG PARCHES DESECHABLES DE BROCHE (100 PIEZAS). PAPEL PARA IMPRESION PARA EL REGISTRADOR DE PARAMETROS MONITORIZADOS (DOS ROLLOS). INSTALACION: CORRIENTE ELECTRICA 120 V/60 HZ. CONTACTO POLARIZADO. CLAVIJA TIPO MEDICO. SISTEMA DE SEGURIDAD PARA CAMBIOS DE VOLTAJE. OPERACION: POR PERSONAL ESPECIALIZADO Y DE ACUERDO AL MANUAL DE OPERACION. MANTENIMIENTO: PREVENTIVO. CORRECTIVO POR PERSONAL CALIFICADO.</p>		

Acto seguido, se procede a leer las solicitudes de aclaración a la Convocatoria presentadas en tiempo y forma por los interesados, así como la respuesta otorgada por la Convocante, como se indica a continuación:

LICITANTE: DEWIMED, S.A.		
No. Consecutivo	Pregunta	Respuesta
1	Todas las partidas de instrumental Solicitamos se acepte +-10% en las medidas del instrumental quirúrgico	No es procedente su solicitud, deberá cumplir con las medidas y/o intervalos especificados en las bases de la convocatoria de la licitación.
2	De las partidas 9 a la 27 Solicitan laringoscopios quirúrgicos e instrumental para estos solicitamos poder ofertar laringoscopios con	Si, siempre y cuando cubra las características y requerimientos solicitados en las bases de la convocatoria.

**INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
UNIDAD MEDICA DE ALTA ESPECIALIDAD
HOSPITAL DE ESPECIALIDADES DEL
CENTRO MEDICO NACIONAL
"IGNACIO GARCÍA TÉLLEZ"**

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES
LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL, MIXTA
NÚMERO LA-019GYR063-T62-2012.
Adquisición de Instrumental y Equipo Medico.

	tecnología propia y el instrumental compatible a estos ya que esto no afectara el desempeño del procedimiento ¿se acepta nuestra propuesta?
--	---

LICITANTE: SELECCIONES MEDICAS, S.A. DE C.V.		
No. Consecutivo	Pregunta	Respuesta
1	Punto: descripción de partida 4. Pregunta: solicito atentamente a la convocante nos permita numerar la descripción del equipo para su referenciación. ¿se acepta?	Es procedente su solicitud, el proveedor podrá numerar la descripción del equipo solicitado para referenciarla con sus catálogos.

LICITANTE: VIACOMER, S. DE R.L. DE C.V.		
No. Consecutivo	Pregunta	Respuesta
1	Solicitamos amablemente a la convocante nos aclare si permitirá que los equipos solicitados sean ofertados con características superiores a las solicitadas. favor de aclarar	Si se acepta su solicitud.
2	En caso de ser distribuidores y para cumplir con el punto 6 inciso d) solicitamos amablemente a la convocante nos permita opcionalmente, presentar este escrito de manera conjunta entre el licitante y el importador primario de los bienes, quien es el propietario de los registros sanitarios, ¿se acepta? favor de aclarar.	Si se acepta su solicitud.
3	Con respecto a la partida 3 con clave 00016398 531.619.0403.02.01 monitor de signos vitales, dice: "pantalla de 12 a 15 pulgadas para presentación de curvas fisiologicas simultáneas e informacion numerica para los siguientes parametros": pregunta: entendemos que la pantalla debe ser táctil y con posibilidad de visualizar desde lejos los parámetros y con despliegue de 7 curvas ¿es correcto? favor de aclarar.	No es correcta su apreciación, se requiere despliegue en pantalla de al menos 6 curvas y la pantalla no necesariamente tiene que ser táctil, sin embargo la visualización desde lejos de los parámetros si es necesaria.
4	Con respecto a la partida 3 con clave 00016398 531.619.0403.02.01 monitor de signos vitales, dice: "modos para la toma de presion: manual y automatica con posibilidad de seleccionar el intervalo de tiempo entre cada medición". pregunta: entendemos que los intervalos de tiempo debes ser de 1 hasta 480 minutos, ¿es correcto? favor de aclarar.	Se puede ofertar.
5	Con respecto a la partida 3 con clave 00016398 531.619.0403.02.01 monitor de signos vitales, dice: "tendencias de al menos seis horas de registros gráficos y numéricos de todos los parametros, seleccionables por el	Se puede ofertar.

**INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
UNIDAD MEDICA DE ALTA ESPECIALIDAD
HOSPITAL DE ESPECIALIDADES DEL
CENTRO MEDICO NACIONAL
"IGNACIO GARCÍA TÉLLEZ"**

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES
LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL, MIXTA
NÚMERO LA-019GYR063-T62-2012.
Adquisición de Instrumental y Equipo Medico.

LICITANTE: VIACOMER, S. DE R.L. DE C.V.		
	<p>usuario." pregunta: para tener un mejor control de la evolución de los signos vitales del paciente sugerimos a la convocante que el registro de tendencias graficas y numéricas sea de 120 horas para todos los parámetros seleccionables por el usuario, ¿se acepta? favor de aclarar.</p>	
6	<p>Con respecto a la partida 3 con clave 00016398 531.619.0403.02.01 monitor de signos vitales, "dice: todas las funciones deben ser accesadas mediante teclas de membrana, sensibles al tacto o perilla selectora en el gabinete del monitor." pregunta: entendemos que ofertar funciones accesadas mediante pantalla táctil no es motivo de descalificación toda vez que es tecnología superior, ¿es correcto? favor de aclarar.</p>	Es correcta su apreciación, se puede ofertar.
7	<p>Con respecto a la partida 3 con clave 00016398 531.619.0403.02.01 monitor de signos vitales, "dice: registrador para impresion de los parametros monitorizados." pregunta: entendemos que el modulo registrador debe ser integrado de al menos 3 canales y registro en tiempo real ¿es correcto? favor de aclarar.</p>	Se puede ofertar.
8	<p>Con respecto a la partida 3 con clave 00016398 531.619.0403.02.01 monitor de signos vitales, "dice: con tecnologia que haga la medicion en caso de movimientos y/o hipoperfusión del paciente." pregunta: para no aumentar el precio de los equipos y permitir la libre participación pedimos a la convocante nos permita ofertar medición de este parámetro de acuerdo a la tecnología de cada fabricante, ¿se acepta?</p>	Deberá de cumplir con lo solicitado en la descripción de las bases de la convocatoria de la licitación.
9	<p>Con respecto a la partida 3 con clave 00016398 531.619.0403.02.01 monitor de signos vitales, dice: "sin punto." pregunta: entendemos que para el mejor desempeño del equipo este requiere de una salida analógica de ecg o sincronía para desfibrilación. ¿es correcto?</p>	Se puede ofertar.
10	<p>Con respecto a la partida 4 con clave 00012046 531.619.0411.03.01 monitor de signos vitales para el traslado del paciente, dice: "controlado por microprocesador. para presentacion simultánea de curvas fisiologicas e informacion numerica para los siguientes parametros,"</p>	Se puede ofertar.

**INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
UNIDAD MEDICA DE ALTA ESPECIALIDAD
HOSPITAL DE ESPECIALIDADES DEL
CENTRO MEDICO NACIONAL
"IGNACIO GARCÍA TÉLLEZ"**

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES
LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL, MIXTA
NÚMERO LA-019GYR063-T62-2012.
Adquisición de Instrumental y Equipo Medico.

LICITANTE: VIACOMER, S. DE R.L. DE C.V.		
	pregunta: entendemos que el despliegue de los parámetros debe ser en una pantalla de 8.4 pulgadas como mínimo y despliegue de al menos 4 curvas ¿es correcto? favor de aclarar.	
11	Con respecto a la partida 4 con clave 00012046 531.619.0411.03.01 monitor de signos vitales para el traslado del paciente, dice: "programacion de la toma de presion a diferentes intervalos de tiempo: sistolica, diastolica." pregunta: entendemos que los intervalos de tiempo deben ser de hasta 240 minutos, ¿es correcto? favor de aclarar.	Se puede ofertar.
12	con respecto a la partida 4 con clave 00012046 531.619.0411.03.01 monitor de signos vitales para el traslado del paciente, dice: "bateria interna recargable." pregunta: entendemos que la duración minima de la batería debe ser de 180 minutos, ¿es correcto? favor de aclarar.	Se puede ofertar.
13	Con respecto a la partida 4 con clave 00012046 531.619.0411.03.01 monitor de signos vitales para el traslado del paciente, dice: "peso incluyendo la batería y el cargador." pregunta: debido a que es un equipo que se utilizará para el traslado entendemos que el peso no debe ser mayor de 4 kg incluyendo la batería, ¿es correcto? favor de aclarar.	Se puede ofertar.

LICITANTE: INDUSTRIA ELECTRÓNICA MÉDICA, S.A. DE C.V.		
No. Consecutivo	Pregunta	Respuesta
PARTIDA 3 MONITOR DE SIGNOS VITALES		
1	Punto. Tendencias de al menos seis horas de registros graficos y numericos de todos los parametros. pregunta. con la finalidad de ofrecer una mejor vigilancia para los paciente y mejor información para los usuarios, se solicita a la convocante permita ofertar tendencias gráficas y numéricas de al menos 24 horas. ¿se acepta?	Se puede ofertar.
2	Punto. alarmas audibles y visibles, priorizadas pregunta. aunque la convocante no lo indica, entendemos que las alarmas deberán estar priorizadas en al menos 4 niveles. ¿es correcto?	Se puede ofertar.

**INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
UNIDAD MEDICA DE ALTA ESPECIALIDAD
HOSPITAL DE ESPECIALIDADES DEL
CENTRO MEDICO NACIONAL
"IGNACIO GARCÍA TÉLLEZ"**

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES
LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL, MIXTA
NÚMERO LA-019GYR063-T62-2012.
Adquisición de Instrumental y Equipo Medico.

3	Punto. registrador para impresion de los parametros monitorizados pregunta. aunque la convocante no lo indica, entendemos que es necesario demostrar que el monitor cuenta con un registrador interconstruido que imprima al menos cuatro canales simultáneos. ¿es correcto?	Es correcta su apreciación, se deberá de contar con este recurso.
4	Punto. diseño que permita ser usado como monitor de transporte y monitor de cabecera pregunta. aunque la convocante no lo especifica, entendemos que es necesario demostrar que el equipo tiene un peso sin baterías no mayor a 5.5 kg. ¿es correcto?	Se puede ofertar.
5	Punto. sensores reutilizables de temperatura de la piel o superficie pediátrico y adulto (100 piezas). pregunta. se solicita atentamente a la convocante aclarar si la cantidad requerida de sensores reutilizables de temperatura es de 100 piezas. favor de aclarar.	Se da respuesta con las aclaraciones de la convocante.
6	Punto. diseño que permita ser usado como monitor de transporte y monitor de cabecera pregunta. aunque la convocante no lo especifica y dado que requiere que el monitor pueda ser utilizado para transporte, entendemos que el equipo deberá contar con batería de respaldo de al menos 180 minutos. ¿es correcto?	Se puede ofertar.
PARTIDA 4. MONITOR DE SIGNOS VITALES PARA EL TRASLADO DEL PACIENTE		
7	Punto. Monitor. Pregunta. aunque la convocante no lo especifica, entendemos que es necesario demostrar que el equipo cuenta con una pantalla de al menos 8 pulgadas. ¿es correcto?	Se puede ofertar.
8	Punto. batería interna recargable. Pregunta. Aunque la convocante no lo especifica y dado que requiere que el monitor pueda ser utilizado para transporte, entendemos que el equipo deberá contar con batería de respaldo de al menos 180 minutos. ¿es correcto?	Se puede ofertar.

LICITANTE: PROMAD EMPRESARIAL, S.A. DE C.V.		
No. Consecutivo	Pregunta	Respuesta
1	Partida 5. Se solicita a la convocante que permita cotizar el producto 3M Bair Hugger presentando una carta bajo protesta de decir verdad en la que se establezca que de acuerdo a la publicación del Diario Oficial de la Federación del pasado 31 de diciembre del 2011, donde se especifica el "acuerdo por el que se da a conocer el	Deberá el licitante entregar el acuerdo del 31 de diciembre del 2011, debidamente referenciado con respecto al artículo que oferta, para corroborar que se encuentra dentro de las excepciones indicadas, además de entregar la carta bajo protesta de decir verdad en la cual se indique dicha circunstancia.

**INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
UNIDAD MEDICA DE ALTA ESPECIALIDAD
HOSPITAL DE ESPECIALIDADES DEL
CENTRO MEDICO NACIONAL
"IGNACIO GARCÍA TÉLLEZ"**



ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES
LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL, MIXTA
NÚMERO LA-019GYR063-T62-2012.
Adquisición de Instrumental y Equipo Medico.

	listado de insumos para la salud considerados como de bajo riesgo para efectos de obtención del registro sanitario, y de aquellos productos que por su naturaleza, características propias y uso no se consideran como insumos para la salud y por ende no requieren registro sanitario", nuestro producto UNIDAD DE CALENTAMIENTO Y SABANAS BAIR HUGGER esta incluido dentro de este listado y por lo tanto no requiere de dicho documento sanitario.	
2	¿Cuántos equipos solicita la convocante para esta partida?	2 equipos

LICITANTE: SERVICIOS DE INGENIERIA EN MEDICINA DEL SURESTE, S.A. DE C.V.		
No. Consecutivo	Pregunta	Respuesta
1	Punto 2.2 dice: "aviso de funcionamiento" se entiende que en caso de no requerirlo puesto que el alcance de la razón social del licitante establece: "compra, venta, arrendamiento de... accesorios, consumibles y desechables" y puesto que el reglamento de insumos para la salud establece que los establecimientos donde se vendan los siguientes productos (además de medicamentos) requieren aviso de funcionamiento: "prótesis, órtesis, ayudas funcionales, agentes de diagnóstico, insumos de uso odontológico, material quirúrgico, de curación" y la empresa servicios de ingeniería en medicina del sureste s.a. de c.v. no participa en ningún renglón que requiera ofertar alguno de estos insumos. por lo tanto, se solicita de la manera más cordial, se nos permita participar presentando una carta bajo protesta de decir verdad en donde se especifique que por el tipo de alcance de la empresa no se requiere dicho documento ¿es correcto?	Se esta solicitando permiso de apertura o funcionamiento expedido por autoridad correspondiente, no precisamente por la Secretaria de Salud, lo anterior con la finalidad de constatar que se esta operando en términos de la Ley.
2	punto 6.1 inciso iv dice: "copia simple del poder donde consten las facultades del representante" se entiende de que, en caso de que el representante legal de la empresa no pueda presentarse al acto de apertura, el mismo puede apuntar a un representante en el acto a través de una carta poder simple; bajo protesta de decir verdad, que contenga la leyenda: se otorga el poder al c. _(nombre del apoderado)___ para realizar la entrega de propuesta, firma y aceptación de los compromisos que deriven del procedimiento licitatorio al que fuimos invitados para realizar la entrega de propuesta, firma y aceptación de los compromisos que deriven del	No existe tal referencia en las bases de la convocatoria de la licitación. De conformidad con el punto 7.1 de las bases "Los licitantes para intervenir en el acto de presentación y apertura de proposiciones, deberán entregar un escrito en el que su firmante manifieste, bajo protesta de decir verdad, que cuenta con facultades suficientes para comprometerse por si o por su representada." Sin embargo en caso de presentarse el supuesto que usted menciona podrá entregarlo un representante de la empresa indistinto, no siendo motivo de desechamiento la falta de identificación o de acreditación de la representación de la persona que solamente entregue la proposición, pero ésta sólo podrá participar durante el desarrollo del acto con el carácter de observador.



**INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
UNIDAD MEDICA DE ALTA ESPECIALIDAD
HOSPITAL DE ESPECIALIDADES DEL
CENTRO MEDICO NACIONAL
"IGNACIO GARCÍA TÉLLEZ"**

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES
LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL, MIXTA
NÚMERO LA-019GYR063-T62-2012.
Adquisición de Instrumental y Equipo Medico.

LICITANTE: SERVICIOS DE INGENIERIA EN MEDICINA DEL SURESTE, S.A. DE C.V.		
	procedimiento licitatorio. dicho documento deberá estar acompañado de copias simples de las identificaciones oficiales de los mismos y referenciado al presente concurso. ¿es correcto?	
3	partida 3, monitor de signos vitales sin punto dice: "para presentacion de curvas fisiologicas simultaneas " debido a que no se especifica en las bases, se recomienda a la convocante que el equipo a ofertar presente 6 (seis) curvas fisiológicas simultáneas en pantalla. ¿se acepta?	Se puede ofertar.
4	partida 3, monitor de signos vitales sin punto dice: "tendencias de al menos seis horas" se considera que para asegurar el correcto monitoreo y apoyo de diagnóstico suficiente para el usuario se requiere que el equipo deba tener 120 horas de tendencias gráficas y numéricas al menos, ¿se acepta?	Se puede ofertar.
5	partida 3, monitor de signos vitales sin punto dice: "alarmas audibles y visibles" por visibles se entiende que el monitor, además de desplegar el mensaje de alarma, debe tener una luz de alarma multiángulo que permita visualizar desde cualquier punto qué monitor se está alarmando; ¿es correcto?	Se puede ofertar.
6	partida 3, monitor de signos vitales sin punto dice: "todas las funciones deben ser accesadas mediante teclas de membrana, sensibles al tacto o perilla selectora en el gabinete del monitor" para facilitar la lectura de los signos vitales en pantalla, se recomienda que el monitor deba de contar con la función de visualizar números grandes con el toque de un botón. ¿se acepta?	Se puede ofertar.
7	partida 3, monitor de signos vitales sin punto dice: "diseño que permita ser usado como monitor de transporte y monitor de cabecera" como se requiere que el equipo sea de traslado, se entiende que debe de pesar menos de 3 kg. ¿es correcto?	Se puede ofertar.
8	partida 3, monitor de signos vitales sin punto dice: "diseño que permita ser usado como monitor de transporte y monitor de cabecera" para asegurar el soporte en el monitoreo se entiende que se requiere que el monitor cuente con una independencia de la corriente eléctrica de línea de al menos 5 horas. ¿es correcto?	Se puede ofertar.
9	partida 4, monitor de signos vitales para el traslado del paciente sin punto dice:	Se puede ofertar.

**INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
UNIDAD MEDICA DE ALTA ESPECIALIDAD
HOSPITAL DE ESPECIALIDADES DEL
CENTRO MEDICO NACIONAL
"IGNACIO GARCÍA TÉLLEZ"**

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES
LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL, MIXTA
NÚMERO LA-019GYR063-T62-2012.
Adquisición de Instrumental y Equipo Medico.

LICITANTE: SERVICIOS DE INGENIERIA EN MEDICINA DEL SURESTE, S.A. DE C.V.		
	"presentacion simultanea de curvas fisiologicas e informacion numerica" debido a que no se especifica en las bases, se recomienda a la convocante que el equipo a ofertar presente 6 (seis) curvas fisiológicas simultáneas en pantalla. ¿se acepta?	
10	partida 4, monitor de signos vitales para el traslado del paciente sin punto dice: "tendencias graficas y numericas" se considera que para asegurar el correcto monitoreo y apoyo de diagnóstico suficiente para el usuario se requiere que el equipo deba tener 120 horas de tendencias gráficas y numéricas al menos, ¿se acepta?	Se puede ofertar.
11	partida 4, monitor de signos vitales para el traslado del paciente sin punto dice: "alarmas audibles y visibles" por visibles se entiende que el monitor, además de desplegar el mensaje de alarma, debe tener una luz de alarma multiángulo que permita visualizar desde cualquier punto qué monitor se está alarmando; ¿es correcto?	Se puede ofertar.
12	partida 4, monitor de signos vitales para el traslado del paciente sin punto dice: "e informacion numerica " para facilitar la lectura de los signos vitales en pantalla, se recomienda que el monitor deba de contar con la función de visualizar números grandes con el toque de un botón. ¿se acepta?	Se puede ofertar.
13	partida 4, monitor de signos vitales para el traslado del paciente sin punto dice: peso incluyendo la bateria y el cargador" como se requiere que el equipo sea de traslado, se entiende que debe de pesar menos de 3 kg. ¿es correcto?	Se puede ofertar.
14	partida 4, monitor de signos vitales para el traslado del paciente sin punto dice: "bateria interna recargable" para asegurar el soporte en el monitoreo se entiende que se requiere que el monitor cuente con una independencia de la corriente eléctrica de línea de al menos 5 horas. ¿es correcto?	Se puede ofertar.

Acto seguido, siendo las 14:30 horas del día 07 de agosto del 2012, la convocante procede a enviar en este momento, a través de compranet, las contestaciones a las solicitudes de aclaración recibidas por esta vía, informándose a los licitantes que cuentan con un plazo de seis horas para formular las preguntas que consideren necesarias en relación con las respuestas remitidas o expresar su conformidad a las mismas por lo que el presente evento se reanudara al día 03 julio de 2012 a las 20:30 horas.

Siendo las 20:50 horas del día 07 de agosto del 2012, se reanuda la presente Junta de Aclaraciones y se hace constar que, no se recibieron preguntas relativas a las respuestas dadas por la convocante.

**INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
UNIDAD MEDICA DE ALTA ESPECIALIDAD
HOSPITAL DE ESPECIALIDADES DEL
CENTRO MEDICO NACIONAL
"IGNACIO GARCÍA TÉLLEZ"**

**ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES
LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL, MIXTA
NÚMERO LA-019GYR063-T62-2012.
Adquisición de Instrumental y Equipo Medico.**

The screenshot shows a web browser window with the URL <https://compranet.funcionpublica.gob.mx/soap/mdl/message/sendMessage.do>. The page title is "Procedimiento : 188988 - L...". The user is logged in as "GARCIA MOYA LEONARDO JESUS" with the role "Zona hostana GMT - 6:00 DST".

The main content area displays a message with the following details:

- Expediente: 227756 - LPI para la adquisición de instrumental y equipo medico
- Procedimiento: 188988 - LPI para la adquisición de instrumental y equipo medico
- Fecha y hora de apertura de proposiciones: 15-08/2012 10:00:00
- Estado: Vigente

Below the message details, there are several action buttons: "Duplicar Procedimiento", "Eliminar", "Suspender/Cancelar", "Publicación DOF c2", and "Informe Imprimible SDO c2".

A table below shows a list of messages:

Identificador	Fecha	Asunto	Respuestas	Estado
1/VACOMER S DE RL DE CV	07/08/2012 14:47	Re: Documentos para la Junta de Aclaraciones	0	0
2/DEWMED SA, INDUSTRIA ELECTRONICA MEDICA SA DE CV, PROMAD EMPRESARIAL SA DE CV, SELECCIONES MEDICAS, S.A. DE C.V., SERVICIOS DE INGENIERIA EN MEDICINA DEL SURESTE SA DE CV	07/08/2012 14:44	respuestas a las solicitudes de aclaracion	1	0

At the bottom of the table, it says "Total: 2" and "Página 1 de 1".

De conformidad con el artículo 33 de la ley, esta acta forma parte integrante de la convocatoria. Para efectos de la notificación y en términos de los artículos 37 Bis de la Ley y 35 de su Reglamento, a partir de esta fecha se pone a disposición de los licitantes que no hayan asistido a este acto, copia de esta Acta en el Departamento de Abastecimiento de la Unidad Médica de Alta Especialidad, Hospital de Especialidades del Centro Medico Nacional Ignacio García Téllez, ubicado en Calle 41 No. 439 x 34, Col. Industrial, C.P. 97150, de Mérida, Yucatán, en donde se fijará copia de la carátula del Acta o un ejemplar o el aviso del lugar donde se encuentra disponible, por un término no menor de cinco días hábiles, siendo de la exclusiva responsabilidad de los licitantes, acudir a enterarse de su contenido y obtener copia de la misma. Este procedimiento sustituye a la notificación personal. La información también estará disponible en la dirección electrónica: www.compranet.gob.mx

Finalmente, se recuerda que el acto de presentación y apertura de proposiciones se llevará a cabo el 15 de agosto del 2012 a las 10:00 horas en el Departamento de Abastecimiento de esta Unidad Médica de Alta Especialidad, siendo un acto formal que dará inicio puntualmente, por lo que después de esa hora no se permitirá el acceso a ningún licitante ni observador social, de conformidad con el artículo 39 del Reglamento de la Ley.

Después de dar lectura a la presente Acta, se consultó a los licitantes si las respuestas a sus cuestionamientos fueron otorgadas con claridad y precisión, quienes respondieron afirmativamente y manifestaron no tener más dudas o cuestionamientos que hacer a la Convocatoria, así como ninguna objeción respecto de este acto, por lo que se dio por terminada esta primera y última junta, siendo las 21:15 horas, del día 07 del mes de agosto del año 2012.

Esta Acta consta de 11 hojas, y de 20 hojas de preguntas entregadas por los licitantes, firmando para los efectos legales y de conformidad los asistentes a este evento, quienes reciben copia de la misma.

POR LOS LICITANTES:

NOMBRE	EMPRESA	FIRMA
CESAR GUERRERO MARRUFO	INDUSTRIA ELECTRÓNICA MEDICA, S.A. DE C.V.	

**INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
UNIDAD MEDICA DE ALTA ESPECIALIDAD
HOSPITAL DE ESPECIALIDADES DEL
CENTRO MEDICO NACIONAL
"IGNACIO GARCÍA TÉLLEZ"**

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES
LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL, MIXTA
NÚMERO LA-019GYR063-T62-2012.
Adquisición de Instrumental y Equipo Medico.

NOMBRE	EMPRESA	FIRMA
JUAN J. HERRERA VARGAS.	HEALTHCARE SYSTEMS DE MEXICO, S.A. DE C.V.	
JOSÉ RODOLFO CORAL VALLE	SERVICIOS DE INGENIERIA EN MEDICINA DEL SURESTE, S.A. DE C.V.	
JUAN OSCAR PEREZ RODRIGUEZ.	VIACOMER, S. DE R.L. DE C.V.	

POR EL INSITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL:

NOMBRE	ÁREA	FIRMA
LIC. JUAN RIGOBERTO PAN JIMENEZ	ENCARGADO DE LA OFICINA DE ADQUISICIONES UMAE	
DR. JOSE LUIS NAJERA URRUTIA.	JEFE DEL DEPARTAMENTO CLINICO DE ORTOPEDIA DE LA UMAE	
DR. JORGE LUIS LIMON KURI	JEFE DEL DEPARTAMENTO CLINICO DE TERAPIA INTENSIVA DE LA UMAE	
REYNA GUADALUPE TORRES BUENFIL	SUBJEFE DE ENFERMERAS	
ILSE DEL L. COUOH HIDALGO	SUBJEFE DE ENFERMERAS	
LIC. CESAR ANTONIO DE JESUS ALMEIDA	JEFE DE LA OFICINA DE LO CONSULTIVO DE LA DIV. DE ASUNTOS JURIDICOS DE LA UMAE	



DEWIMED S.A.

DEWIMED S.A.
Blvd. A. Ruiz Cortines N° 5271
Col. Isidro Fabela
14030 México D.F., MÉXICO
☎ (55) 56 06 07 77
☎ (55) 56 06 05 20

DEWIMED
Medizintechnik GmbH
GERMANY
☎ +49-7461-9 33 40
☎ +49-7461-9 33 433

**INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
UNIDAD MEDICA DE ALTA ESPECIALIDAD DEL
CENTRO MEDICO NACIONAL IGNACIO GARCIA TELLEZ
MERIDA YUCATAN**

**LICITACIÓN PÚBLICA
INTERNACIONAL BAJO TRATADOS
No: LA-019GYR063-T62-2012
Bienes de Inversión**

SOLICITUD DE ACLARACIONES DE DUDAS A LAS CONVOCATORIA DE LICITACIÓN

ACTA ENTREGA-RECEPCIÓN

FECHA: **07 DE AGOSTO DE 2012**

NOMBRE DEL LICITANTE: **DEWIMED, S.A.**

NOMBRE DEL REPRESENTANTE: **SR. VÍCTOR MANUEL MONCADA PAZOS**

PREGUNTAS:
(PRECISAR EL PUNTO DE CONVOCATORIA O MENCIONAR EL ASPECTO ESPECIFICO)

TODAS LAS PARTIDAS DE INSTRUMENTAL

SOLICITAMOS SE ACEPTE +-10% EN LAS MEDIDAS DEL INSTRUMENTAL QUIRURGICO

NOMBRE Y FIRMA DEL LICITANTE Y/O APODERADO O REPRESENTANTE

SR. VÍCTOR MANUEL MONCADA PAZOS

RESPUESTA DEL ÁREA CORRESPONDIENTE:



DEWIMED S.A.

DEWIMED S.A.
Blvd. A. Ruiz Cortines N° 5271
Col. Isidro Fabela
14030 México D.F., MÉXICO
☎ (55) 56 06 07 77
☎ (55) 56 06 05 20

DEWIMED
Medizintechnik GmbH
GERMANY
☎ +49-7461-9 33 40
☎ +49-7461-9 33 433

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
UNIDAD MEDICA DE ALTA ESPECIALIDAD DEL
CENTRO MEDICO NACIONAL IGNACIO GARCIA TELLEZ
MERIDA YUCATAN

LICITACIÓN PÚBLICA
INTERNACIONAL BAJO TRATADOS
No: LA-019GYR063-T62-2012
Bienes de Inversión

SOLICITUD DE ACLARACIONES DE DUDAS A LAS CONVOCATORIA DE LICITACIÓN

ACTA ENTREGA-RECEPCIÓN

FECHA: 07 DE AGOSTO DE 2012

NOMBRE DEL LICITANTE: DEWIMED, S.A.

NOMBRE DEL REPRESENTANTE: SR. VÍCTOR MANUEL MONCADA PAZOS

PREGUNTAS:
(PRECISAR EL PUNTO DE CONVOCATORIA O MENCIONAR EL ASPECTO ESPECIFICO)

DE LAS PARTIDAS 9 A LA 27

SOLICITAN LARINGOSCOPIOS QUIRÚRGICOS E INSTRUMENTAL PARA ESTOS SOLICITAMOS PODER OFERTAR LARINGOSCOPIOS CON TECNOLOGÍA PROPIA Y EL INSTRUMENTAL COMPATIBLE A ESTOS YA QUE ESTO NO AFECTARA EL DESEMPEÑO DEL PROCEDIMIENTO ¿SE ACEPTA NUESTRA PROPUESTA?

NOMBRE Y FIRMA DEL LICITANTE Y/O APODERADO O REPRESENTANTE

SR. VÍCTOR MANUEL MONCADA PAZOS

RESPUESTA DEL ÁREA CORRESPONDIENTE:



DEWIMED S.A.

DEWIMED S.A.
 Blvd. A. Ruiz Cortines N° 5271
 Col. Isidro Fabela
 14030 México D.F., MÉXICO
 ☎ (55) 56 06 07 77
 📠 (55) 56 06 05 20

DEWIMED
Medizintechnik GmbH
GERMANY
 ☎ +49-7461-93340
 📠 +49-7461-933433

**INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
 UNIDAD MEDICA DE ALTA ESPECIALIDAD DEL
 CENTRO MEDICO NACIONAL IGNACIO GARCIA TELLEZ
 MERIDA YUCATAN**

**LICITACIÓN PÚBLICA
 INTERNACIONAL BAJO TRATADOS
 No: LA-019GYR063-T62-2012
 Bienes de Inversión**

EN RELACIÓN A LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO TRATADOS No. LA-019GYR063-T62-2012, PARA LA ADQUISICIÓN DE INSTRUMENTAL Y EQUIPO MÉDICO, MANIFIESTO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, QUE ESTAMOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN DICHA LICITACIÓN, PARA LO CUAL ME PERMITO PRESENTAR A USTED, LA ACREDITACIÓN DE NUESTRA PERSONALIDAD JURÍDICA:

ANEXO NÚMERO 9 (NUEVE)

SR. VÍCTOR MANUEL MONCADA PAZOS, MANIFIESTO BAJO PROTESTA A DECIR VERDAD, QUE LOS DATOS AQUÍ ASENTADOS SON CIERTOS, ASÍ COMO QUE CUENTO CON FACULTADES SUFICIENTES PARA SUSCRIBIR LAS PROPOSICIONES EN LA PRESENTE LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL, A NOMBRE Y REPRESENTACIÓN DE: DEWIMED, S.A.

No. DE LA LICITACIÓN: LA-019GYR063-T62-2012

REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES: DEW 780426 CF3

DOMICILIO.-

CALLE Y NÚMERO: BLVD. ADOLFO RUIZ CORTINES No. 5271

COLONIA: ISIDRO FABELA

CÓDIGO POSTAL: 14030

TELÉFONOS: 5606-07-77 EXT. 432

CORREO ELECTRÓNICO: concurso@dewimed.com.mx

DELEGACIÓN O MUNICIPIO: TALPAN

ENTIDAD FEDERATIVA: MÉXICO, D.F.

FAX: 5606-0520

No. DE LA ESCRITURA PÚBLICA EN LA QUE CONSTA SU ACTA CONSTITUTIVA: 59015 FECHA: 26-ABRIL-1978 DURACIÓN: 99 AÑOS

NOMBRE, NÚMERO Y LUGAR DEL NOTARIO PÚBLICO ANTE EL CUAL SE PROTOCOLIZÓ LA MISMA: JUAN ALBERTO DUHNE, NOTARIO PÚBLICO No 39, MÉXICO, D.F.

RELACIÓN DE SOCIOS O ASOCIADOS.-

APELLIDO PATERNO:	APELLIDO MATERNO:	NOMBRE (S)
VON DEWITZ	OSSWALD	JOBST
GARCÍA	PULIDO	FELIPE
ORTIZ	DE GARCÍA	IMELDA
MEJÍA	DE GUINART	GUADALUPE
RIVERO	CARBALLO	JORGE

DESCRIPCIÓN DEL OBJETO SOCIAL: COMPRA, VENTA, IMPORTACIÓN, EXPORTACIÓN, CONSIGNACIÓN, COMISIÓN Y FABRICACIÓN DE EQUIPOS PARA HOSPITALES, INSTRUMENTAL MÉDICO, Y TODA CLASE DE EQUIPOS Y ELEMENTOS PARA MÉDICOS, CLÍNICAS Y HOSPITALES

REFORMAS AL ACTA CONSTITUTIVA QUE INCIDAN CON EL OBJETO DEL PROCEDIMIENTO:

↗ 1.- 64837	19-MARZO-1982	NOMBRAMIENTO DEL ADMINISTRADOR ÚNICO
↗ 2.- 68199	26-NOVIEMBRE-1984	INCREMENTO DE CAPITAL
↗ 3.- 71438	26-AGOSTO-1987	INCREMENTO DE CAPITAL
↗ 4.- 75160	25-SEPTIEMBRE-1990	INCREMENTO DE CAPITAL
↗ 5.- 76152	23-SEPTIEMBRE-1991	INCREMENTO DE CAPITAL
↗ 6.- 80807	21-FEBRERO-1997	INCREMENTO DE CAPITAL
↗ 7.- 80811	21-FEBRERO-1997	INCREMENTO DE CAPITAL
↗ 8.- 83191	15-DICIEMBRE-2000	INCREMENTO DE CAPITAL

FECHA Y DATOS DE INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO PÚBLICO CORRESPONDIENTE: No. 177, FECHA: 27 DE JUNIO DE 1978

NOMBRE DEL APODERADO O REPRESENTANTE: SR. VÍCTOR MANUEL MONCADA PAZOS

DATOS DEL DOCUMENTO MEDIANTE EL CUAL ACREDITA SU PERSONALIDAD Y FACULTADES:

ESCRITURA PÚBLICA NÚMERO: 80416, FECHA: 29-JULIO-1996

NOMBRE, NÚMERO Y LUGAR DEL NOTARIO PÚBLICO ANTE EL CUAL SE PROTOCOLIZÓ LA MISMA: JUAN ALBERTO DUHNE, NOTARIO PÚBLICO No. 39, MÉXICO, D.F.

ASIMISMO, MANIFIESTO QUE LOS CAMBIOS O MODIFICACIONES QUE SE REALICEN EN CUALQUIER MOMENTO A LOS DATOS O DOCUMENTOS CONTENIDOS EN EL PRESENTE DOCUMENTO Y DURANTE LA VIGENCIA DEL CONTRATO QUE, EN SU CASO, SEA SUSCRITO CON EL INSTITUTO, DEBERÁN SER COMUNICADOS A ÉSTE, DENTRO DE LOS CINCO DÍAS HÁBILES SIGUIENTES A LA FECHA EN QUE SE GENEREN.

MÉXICO, D.F., A 07 DE AGOSTO 2012.

PROTESTO LO NECESARIO

 SR. VÍCTOR MANUEL MONCADA PAZOS
 REPRESENTANTE LEGAL

MONTERREY

☎ (81) 83 72 60 99

📠 (81) 83 75 52 20

GUADALAJARA

☎ (33) 36 34 89 00

📠 (33) 36 31 16 70

TUXTLA GUTIERREZ

☎ (961) 611 24 92

📠 (961) 611 24 92

HERMOSILLO

☎ (662) 213 52 32

📠 (662) 213 52 33

MERIDA

☎ (999) 925 66 17

📠 (999) 925 66 17

AGUASCALIENTES

☎ (449) 996 27 84

📠 (449) 996 27 84

JALAPA

☎ (228) 840 55 20

📠 (228) 840 55 22

MORELIA

☎ (443) 312 28 54

📠 (443) 312 28 54

OAXACA

☎ (951) 128 07 61

📠 (951) 611 24 92

R.F.C. DEW 780426 CF3

Afiliación B-20-13103-10-9

CANACO 181886

Ced. Emp.: 831 931

Proveedor Reg. 49451

Sandra Espinosa

De: cnet@funcionpublica.gob.mx
Enviado el: Viernes, 03 de Agosto de 2012 09:58 a.m.
Para: concurso@dewimed.com.mx
Asunto: CNET-Auto invitación a la Contratación Procedimiento - Solicitud de Proposición - Código 188988 en CompraNet

Estimado Usuario:

Se le confirma que se ha auto invitado correctamente a participar en la siguiente Contratación, que realizará IMSS-Hospital de Especialidades del CMN Ignacio García Téllez en Mérida, Yucatán en el portal CompraNet:

Contratación: Procedimiento - Solicitud de Proposición
Clave: 188988
Asunto: LPI para la adquisicion de instrumental y equipo medico

Clave de : 227766
Descripción : LPI para la adquisición de instrumental y equipo medico

NOTA:

Para participar es necesario llevar a cabo y Publicar una oferta. Las instrucciones para realizar su oferta son:

La Contratación Procedimiento - Solicitud de Proposición tiene de plazo hasta el día 15/08/2012

a la hora 10:00 (GMT - 6:00 DST) .

Es importante respetar los plazos establecidos para no arriesgarse a ser excluido por emitir su oferta fuera de plazo. Consultar los detalles relativos a la Procedimiento - Solicitud de Proposición seleccione la siguiente opción, e ingrese su Clave de Usuario y Contraseña:

<https://compranet.funcionpublica.gob.mx/esop/guest/login.do?qvu=834395570138ECFDCA0C>

Tiene la alternativa de seguir los siguientes pasos:

- Ingrese al portal CompraNet
- Ingresar clave de Usuario y Contraseña
- Elegir la opción "Contrataciones"
- Seleccione "Procedimiento - Solicitud de Proposición "
- Seleccionar la Clave 188988 y consultar Detalles.

Por último, para enviar su oferta:

- Seleccione "Responder" y complete la información solicitada
- Seleccione "Publicar" y "Confirmar" para enviar su oferta al Comprador.

Para cualquier aclaración adicional, le invitamos a utilizar el módulo Mensajes que encontrará en el Menú Detalles dentro de la Contratación..

_____ Informacin de ESET NOD32 Antivirus, versin de la base de datos de firmas de virus 7352 (20120803) _____

El mensaje fue verificado por ESET NOD32 Antivirus.



Selecciones Médicas S. de C.V.

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
UNIDAD MEDICA DE ALTA ESPECIALIDAD DEL
CENTRO MEDICO NACIONAL IGNACIO GARCIA TELLEZ
MERIDA YUCATAN
LA-019GYR063-T62-2012.

PREGUNTA NO. 1

PUNTO: DESCRIPCION DE PARTIDA 4.

PREGUNTA: SOLICITO ATENTAMENTE A LA CONVOCANTE NOS PERMITA
NUMERAR LA DESCRIPCION DEL EQUIPO PARA SU REFERENCIACIÓN.

¿SE ACEPTA?

ATENTAMENTE



CONCEPCION ELOISA RAMIREZ GARCIA
REPRESENTANTE LEGAL





Selecciones Médicas S.A. de C.V.

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
UNIDAD MEDICA DE ALTA ESPECIALIDAD DEL
CENTRO MEDICO NACIONAL IGNACIO GARCIA TELLEZ
MERIDA YUCATAN

CARTA DE INTERES EN PARTICIPAR

CONCEPCION ELOISA RAMIREZ GARCIA, REPRESENTANTE LEGAL DE SELECCIONES MEDICAS S.A. DE C.V., MANIFIESTO QUE MI REPRESENTANTE TIENE INTERÉS EN PARTICIPAR EN LA LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL BAJO TRATADOS NO. LA-019GYR063-T62-2012, QUE TIENE POR OBJETO "LA ADQUISICION DE BIENES DE INVERSION", MANIFIESTO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, QUE TODOS LOS DATOS AQUÍ ASENTADOS, SON CIERTOS Y HAN SIDO VERIFICADOS, ASÍ COMO QUE CUENTO CON LAS FACULTADES SUFICIENTES PARA SUSCRIBIR LA PROPUESTA EN LA PRESENTE LICITACIÓN, PARA LO CUAL PROPORCIONO LOS DATOS QUE ACREDITAN LA CONSTITUCIÓN DE LA PERSONA MORAL DEL LICITANTE Y LOS DE MI MANDATO.

REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES: SME 8702205F2		
DOMICILIO CALLE Y NÚMERO: SINALOA No.85	DELEGACIÓN O MUNICIPIO: CUAUHEMOC	
COLONIA: ROMA	ENTIDAD FEDERATIVA: DISTRITO FEDERAL	
CÓDIGO POSTAL: 06700	FAX: 50 80 15 00	
TELÉFONOS: 50 80 15 00		
CORREO ELECTRÓNICO: ezertuche@seleccionesmedicas.com.mx		
NÚMERO DE ESCRITURA PÚBLICA EN LA QUE CONSTA SU ACTA CONSTITUTIVA: 51,791	FECHA: 19 DE FEBRERO DE 1987	
NOMBRE: LIC. JOAQUIN F. OCEGUERA	NOTARIO PÚBLICO NO.: 99	
LUGAR: MÉXICO D.F.		
DATOS DE LA INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO PÚBLICO DE COMERCIO:		
FECHA DE INSCRIPCIÓN: 26 DE OCTUBRE DE 1987	FOLIO: 99,364	
RELACIÓN DE ACCIONISTAS:		
APELLIDO PATERNO:	APELLIDO MATERNO: NOMBRE (S):	
FAYAD	SAID AMBRA	
PEREZ	PEREZ JOSE ANTONIO	
PEREZ	FAYAD FRANCISCO DANIEL	
PEREZ	FAYAD JOSE ANTONIO	
PEREZ	FAYAD AMARA DEL CARMEN	
DESCRIPCIÓN DEL OBJETO SOCIAL: COMERCIO DE MUEBLES Y EQUIPO MEDICO Y DE LABORATORIOS, ALMACEN DE ACONDICIONAMIENTO DEPOSITO Y DISTRIBUCION DE: AGENTES DE DIAGNOSTICO, INSTRUMENTAL Y EQUIPO MEDICO, MATERIAL, INSTRUMENTAL Y EQUIPO MEDICO ODONTOLOGICO, MATERIAL DE CURACION Y PROTESIS, PRODUCTOS HIGIENICOS.		
REFORMAS AL ACTA CONSTITUTIVA: (1 DE 2)		
ESCRITURA N° 56,865 FECHA: 22 DE ENERO DE 1997, NOTARIO NO. 140 NOMBRE: JORGE A. DOMÍNGUEZ MARTÍNEZ		
LUGAR: AV. CUAUHTÉMOC 738, C.P. 03020 MÉXICO, D.F.		
REFORMAS AL ACTA CONSTITUTIVA: (2 DE 2)		
ESCRITURA N° 68,409 FECHA: 8 DE NOVIEMBRE DE 2002, NOTARIO No. 140 NOMBRE: JORGE A. DOMÍNGUEZ MARTÍNEZ		
LUGAR: AV. CUAUHTÉMOC 738, C.P. 03020 MÉXICO, D.F.		
NOMBRE DEL APODERADO O REPRESENTANTE: CONCEPCION ELOISA RAMIREZ GARCIA		
DATOS DEL DOCUMENTO MEDIANTE EL CUAL ACREDITA SU PERSONALIDAD Y FACULTADES: PODER GENERAL PARA PLEITOS, COBRANZAS Y PODER ESPECIAL TAN AMPLIO COMO EN DERECHO SE REQUIERA, PARA PRESENTAR, ANTE CUALQUIER DEPENDENCIA DE GOBIERNO FEDERAL, ESTATAL, ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS O DE PARTICIPACIÓN ESTATAL, ASÍ COMO EMPRESAS PRIVADAS, QUE CONVOQUEN A CONCURSOS DIVERSOS Y LICITACIONES PUBLICAS.		
ESCRITURA PÚBLICA NÚMERO: 88,238	FECHA: 20 DE OCTUBRE DE 2010	
NOMBRE: JORGE ALFREDO DOMINGUEZ MARTINEZ	NOTARIO PÚBLICO NO: 140	LUGAR: MEXICO D.F.

MEXICO, D.F. A 06 DE AGOSTO DEL 2012
PROTESTO LO NECESARIO

CONCEPCION ELOISA RAMIREZ GARCIA
REPRESENTANTE LEGAL

Guadalupe Angelica Medina Sosa

De: cnet@funcionpublica.gob.mx
Enviado el: viernes, 03 de agosto de 2012 09:37 a.m.
Para: Estela Zertuche Trovamala; Perla Esmeralda Garcia Lopez; Guadalupe Angelica Medina Sosa
Asunto: CNET-Auto invitación a la Contratación Procedimiento - Solicitud de Proposición - Código 188988 en CompraNet SELECCIONES MEDICAS, S.A DE C.V. LA-019GYR063-T62-2012

Estimado Usuario:

Se le confirma que se ha auto invitado correctamente a participar en la siguiente Contratación, que realizará IMSS-Hospital de Especialidades del CMN Ignacio García Téllez en Mérida, Yucatán en el portal CompraNet:

Contratación: Procedimiento - Solicitud de Proposición
Clave: 188988
Asunto: LPI para la adquisicion de instrumental y equipo medico

Clave de : 227766
Descripción : LPI para la adquisición de instrumental y equipo medico

NOTA:

Para participar es necesario llevar a cabo y Publicar una oferta. Las instrucciones para realizar su oferta son:

La Contratación Procedimiento - Solicitud de Proposición tiene de plazo hasta el día 15/08/2012

a la hora 10:00 (GMT - 6:00 DST) .

Es importante respetar los plazos establecidos para no arriesgarse a ser excluido por emitir su oferta fuera de plazo. Consultar los detalles relativos a la Procedimiento - Solicitud de Proposición seleccione la siguiente opción, e ingrese su Clave de Usuario y Contraseña:

<https://compranet.funcionpublica.gob.mx/esop/guest/login.do?qvu=398687660138ECEAEE88>

Tiene la alternativa de seguir los siguientes pasos:

- Ingrese al portal CompraNet
- Ingresar clave de Usuario y Contraseña
- Elegir la opción "Contrataciones"
- Seleccione "Procedimiento - Solicitud de Proposición "
- Seleccionar la Clave 188988 y consultar Detalles.

Por último, para enviar su oferta:

- Seleccione "Responder" y complete la información solicitada
- Seleccione "Publicar" y "Confirmar" para enviar su oferta al Comprador.

Para cualquier aclaración adicional, le invitamos a utilizar el módulo Mensajes que encontrará en el Menú Detalles dentro de la Contratación..



WMA

COMERCIALIZADORA

VIACOMER S DE RL DE CV

TEL: 925 13 27
CALLE 9-A #66 ENTRE 14 Y 16,
COL. MÉXICO NORTE, CP 97128

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
UNIDAD MEDICA DE ALTA ESPECIALIDAD DEL CENTRO MEDICO NACIONAL IGNACIO GARCIA TELLEZ
DIRECCION ADMINISTRATIVA
DEPARTAMENTO DE ABASTECIMIENTO

SOLICITUD DE ACLARACIONES DE LA CONVOCATORIA DE LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL

FECHA: MÉRIDA, YUCATÁN A 4 DE AGOSTO DE 2012

NÚMERO DE LA LICITACIÓN EN QUE PARTICIPA: LA-019GYR063-T62-2012

NOMBRE DEL PROVEEDOR: VIACOMER S DE R.L. DE C.V.

NOMBRE DEL REPRESENTANTE: JOSÉ VICTOR SANCHEZ CETINA

PREGUNTAS:

1. SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE NOS ACLARE SI PERMITIRÁ QUE LOS EQUIPOS SOLICITADOS SEAN OFERTADOS CON CARACTERÍSTICAS SUPERIORES A LAS SOLICITADAS. FAVOR DE ACLARAR.

2. EN CASO DE SER DISTRIBUIDORES Y PARA CUMPLIR CON EL PUNTO 6 INCISO D) SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE NOS PERMITA OPCIONALMENTE, PRESENTAR ESTE ESCRITO DE MANERA CONJUNTA ENTRE EL LICITANTE Y EL IMPORTADOR PRIMARIO DE LOS BIENES, QUIEN ES EL PROPIETARIO DE LOS REGISTROS SANITARIOS, ¿SE ACEPTA? FAVOR DE ACLARAR.

3. CON RESPECTO A LA PARTIDA 3 CON CLAVE 00016398 531.619.0403.02.01 MONITOR DE SIGNOS VITALES, DICE: "PANTALLA DE 12 A 15 PULGADAS PARA PRESENTACION DE CURVAS FISIOLÓGICAS SIMULTÁNEAS E INFORMACION NUMERICA PARA LOS SIGUIENTES PARAMETROS":

PREGUNTA: ENTENDEMOS QUE LA PANTALLA DEBE SER TÁCTIL Y CON POSIBILIDAD DE VISUALIZAR DESDE LEJOS LOS PARÁMETROS Y CON DESPLIEGUE DE 7 CURVAS ¿ES CORRECTO? FAVOR DE ACLARAR.

4. CON RESPECTO A LA PARTIDA 3 CON CLAVE 00016398 531.619.0403.02.01 MONITOR DE SIGNOS VITALES, DICE: "MODOS PARA LA TOMA DE PRESION: MANUAL Y AUTOMATICA CON POSIBILIDAD DE SELECCIONAR EL INTERVALO DE TIEMPO ENTRE CADA MEDICIÓN".

PREGUNTA: ENTENDEMOS QUE LOS INTERVALOS DE TIEMPO DEBES SER DE 1 HASTA 480 MINUTOS, ¿ES CORRECTO? FAVOR DE ACLARAR.

5. CON RESPECTO A LA PARTIDA 3 CON CLAVE 00016398 531.619.0403.02.01 MONITOR DE SIGNOS VITALES, DICE: "TENDENCIAS DE AL MENOS SEIS HORAS DE REGISTROS GRAFICOS Y NUMERICOS DE TODOS LOS PARAMETROS, SELECCIONABLES POR EL USUARIO."

PREGUNTA: PARA TENER UN MEJOR CONTROL DE LA EVOLUCIÓN DE LOS SIGNOS VITALES DEL PACIENTE SUGERIMOS A LA CONVOCANTE QUE EL REGISTRO DE TENDENCIAS GRAFICAS Y NUMÉRICAS SEA DE 120 HORAS PARA TODOS LOS PARÁMETROS SELECCIONABLES POR EL USUARIO, ¿SE ACEPTA? FAVOR DE ACLARAR.

6. CON RESPECTO A LA PARTIDA 3 CON CLAVE 00016398 531.619.0403.02.01 MONITOR DE SIGNOS VITALES, "DICE: TODAS LAS FUNCIONES DEBEN SER ACCESADAS MEDIANTE TECLAS DE MEMBRANA, SENSIBLES AL TACTO O PERILLA SELECTORA EN EL GABINETE DEL MONITOR."

PREGUNTA: ENTENDEMOS QUE OFERTAR FUNCIONES ACCESADAS MEDIANTE PANTALLA TÁCTIL NO ES MOTIVO DE DESCALIFICACIÓN TODA VEZ QUE ES TECNOLOGÍA SUPERIOR, ¿ES CORRECTO? FAVOR DE ACLARAR.

7. CON RESPECTO A LA PARTIDA 3 CON CLAVE 00016398 531.619.0403.02.01 MONITOR DE SIGNOS VITALES, "DICE: REGISTRADOR PARA IMPRESION DE LOS PARAMETROS MONITORIZADOS."

PREGUNTA: ENTENDEMOS QUE EL MODULO REGISTRADOR DEBE SER INTEGRADO DE AL MENOS 3 CANALES Y REGISTRO EN TIEMPO REAL ¿ES CORRECTO? FAVOR DE ACLARAR.

8. CON RESPECTO A LA PARTIDA 3 CON CLAVE 00016398 531.619.0403.02.01 MONITOR DE SIGNOS VITALES, "DICE: CON TECNOLOGIA QUE HAGA LA MEDICION EN CASO DE MOVIMIENTOS Y/O HIPOPERFUSION DEL PACIENTE."

PREGUNTA: PARA NO AUMENTAR EL PRECIO DE LOS EQUIPOS Y PERMITIR LA LIBRE PARTICIPACIÓN PEDIMOS A LA CONVOCANTE NOS PERMITA OFERTAR MEDICIÓN DE ESTE PARÁMETRO DE ACUERDO A LA TECNOLOGÍA DE CADA FABRICANTE, ¿SE ACEPTA?

9. CON RESPECTO A LA PARTIDA 3 CON CLAVE 00016398 531.619.0403.02.01 MONITOR DE SIGNOS VITALES, DICE: "SIN PUNTO."
PREGUNTA: ENTENDEMOS QUE PARA EL MEJOR DESEMPEÑO DEL EQUIPO ESTE REQUIERE DE UNA SALIDA ANALÓGICA DE ECG O SINCRONÍA PARA DESFIBRILACIÓN. ¿ES CORRECTO?

10. CON RESPECTO A LA PARTIDA 4 CON CLAVE 00012046 531.619.0411.03.01 MONITOR DE SIGNOS VITALES PARA EL TRASLADO

VIACOMER S DE RL DE CV
Calle 9-A #66 entre 14 y 16, Col. México Norte, CP 97128
Teléfono: 925 13 27



VIACOMER S DE RL DE CV

TEL: 925 13 27
CALLE 9-A #66 ENTRE 14 Y 16,
COL. MÉXICO NORTE, CP 97128

DEL PACIENTE, DICE: "CONTROLADO POR MICROPROCESADOR. PARA PRESENTACION SIMULTÁNEA DE CURVAS FISIOLÓGICAS E INFORMACION NUMERICA PARA LOS SIGUIENTES PARAMETROS," PREGUNTA: ENTENDEMOS QUE EL DESPLIEGUE DE LOS PARÁMETROS DEBE SER EN UNA PANTALLA DE 8.4 PULGADAS COMO MÍNIMO Y DESPLIEGUE DE AL MENOS 4 CURVAS ¿ES CORRECTO? FAVOR DE ACLARAR.
11. CON RESPECTO A LA PARTIDA 4 CON CLAVE 00012046 531.619.0411.03.01 MONITOR DE SIGNOS VITALES PARA EL TRASLADO DEL PACIENTE, DICE: "PROGRAMACION DE LA TOMA DE PRESION A DIFERENTES INTERVALOS DE TIEMPO: SISTOLICA, DIASTOLICA." PREGUNTA: ENTENDEMOS QUE LOS INTERVALOS DE TIEMPO DEBEN SER DE HASTA 240 MINUTOS, ¿ES CORRECTO? FAVOR DE ACLARAR.
12. CON RESPECTO A LA PARTIDA 4 CON CLAVE 00012046 531.619.0411.03.01 MONITOR DE SIGNOS VITALES PARA EL TRASLADO DEL PACIENTE, DICE: "BATERIA INTERNA RECARGABLE." PREGUNTA: ENTENDEMOS QUE LA DURACIÓN MÍNIMA DE LA BATERÍA DEBE SER DE 180 MINUTOS, ¿ES CORRECTO? FAVOR DE ACLARAR.
13. CON RESPECTO A LA PARTIDA 4 CON CLAVE 00012046 531.619.0411.03.01 MONITOR DE SIGNOS VITALES PARA EL TRASLADO DEL PACIENTE, DICE: "PESO INCLUYENDO LA BATERIA Y EL CARGADOR." PREGUNTA: DEBIDO A QUE ES UN EQUIPO QUE SE UTILIZARÁ PARA EL TRASLADO ENTENDEMOS QUE EL PESO NO DEBE SER MAYOR DE 4 KG INCLUYENDO LA BATERÍA, ¿ES CORRECTO? FAVOR DE ACLARAR.
RESPUESTA DEL ÁREA CORRESPONDIENTE:

JOSÉ VICTOR SANCHEZ CETINA
APODERADO LEGAL
VIACOMER S DE R.L. DE C.V.

VIACOMER S DE RL DE CV
Calle 9-A #66 entre 14 y 16, Col. México Norte, CP 97128
Teléfono: 925 13 27



VIACOMER S DE RL DE CV

TEL: 925 13 27
CALLE 9-A #66 ENTRE 14 Y 16,
COL. MÉXICO NORTE, CP 97128

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
UNIDAD MEDICA DE ALTA ESPECIALIDAD DEL CENTRO MEDICO NACIONAL IGNACIO GARCIA TELLEZ
DIRECCION ADMINISTRATIVA
DEPARTAMENTO DE ABASTECIMIENTO

JOSÉ VICTOR SANCHEZ CETINA, MANIFIESTO BAJO PROTESTA A DECIR VERDAD, QUE LOS DATOS AQUÍ ASENTADOS SON CIERTOS, ASÍ COMO QUE CUENTO CON FACULTADES SUFICIENTES PARA SUSCRIBIR LAS PROPOSICIONES EN LA PRESENTE LICITACIÓN NACIONAL, A NOMBRE Y REPRESENTACIÓN DE: VIACOMER, S. DE R.L. DE C.V., ASÍ COMO MANIFIESTO MI INTERÉS EN PARTICIPAR EN LA LICITACIÓN:

Nº DE LA LICITACIÓN LA-019GYR063-T62-2012

REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES: VIA090831F49	
DOMICILIO.- LOS DATOS AQUÍ REGISTRADOS CORRESPONDERÁN AL DEL DOMICILIO FISCAL DEL PROVEEDOR O PRESTADOR DE SERVICIOS)	
CALLE Y NÚMERO: 33ª #506J INTERIOR 16	
COLONIA: GARCIA GINERES	DELEGACIÓN O MUNICIPIO: MERIDA
CÓDIGO POSTAL: 97070	ENTIDAD FEDERATIVA: YUCATAN
TELÉFONOS: 9251327	FAX:
CORREO ELECTRÓNICO: CORPORATIVO.VIA@HOTMAIL.COM	
NO. DE LA ESCRITURA PÚBLICA EN LA QUE CONSTA SU ACTA CONSTITUTIVA: 295 FECHA: 31/08/09 DURACIÓN: 99 AÑOS	
NOMBRE, NÚMERO Y LUGAR DEL NOTARIO PÚBLICO ANTE EL CUAL SE PROTOCOLIZÓ LA MISMA: LIC. MANUEL GARCIA FERRON, NOTARIA NO. 89 MOTUL YUCATAN	
RELACIÓN DE SOCIOS O ASOCIADOS.-	
APELLIDO PATERNO: SANCHEZ SMITH	APELLIDO MATERNO: CETINA HERNANDEZ
NOMBRE(S): JOSE VICTOR FERNANDO	
DESCRIPCIÓN DEL OBJETO SOCIAL: LA COMPRA, VENTA, DISTRIBUCION, COMERCIALIZACION, IMPORTACION, EXPORTACION, CONSIGNACION Y EN GENERAL LA REALIZACION DE TODA CLASE DE ACTOS DE COMERCIO CON MEDICAMENTOS, MATERIAL DE CURACION, INSTRUMENTAL Y EQUIPO MEDICO	
REFORMAS AL ACTA CONSTITUTIVA: ASAMBLEA EXTRAORDINARIA	
FECHA Y DATOS DE INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO PÚBLICO CORRESPONDIENTE: 1/06/2010 FOLIO MERCANTIL 49605-1	
NOMBRE DEL APODERADO O REPRESENTANTE: JOSÉ VICTOR SANCHEZ CETINA	
DATOS DEL DOCUMENTO MEDIANTE EL CUAL ACREDITA SU PERSONALIDAD Y FACULTADES.- ACTA CONSTITUTIVA Y ASAMBLEA EXTRAORDINARIA	
ESCRITURA PÚBLICA NÚMERO: 236	FECHA: 10/05/2010
NOMBRE, NÚMERO Y LUGAR DEL NOTARIO PÚBLICO ANTE EL CUAL SE PROTOCOLIZÓ LA MISMA: LIC. RODOLFO CERON PALMA, NOTARIA NO. 98 MERIDA YUCATAN	

MÉRIDA, YUCATÁN A 4 DE AGOSTO DE 2012
PROTESTO LO NECESARIO

JOSÉ VICTOR SANCHEZ CETINA
APODERADO LEGAL
VIACOMER S DE R.L. DE C.V.

VIACOMER S DE RL DE CV
Calle 9-A #66 entre 14 y 16, Col. México Norte, CP 97128
Teléfono: 925 13 27

> Date: Thu, 2 Aug 2012 11:50:50 -0500
> From: cnet@funcionpublica.gob.mx
> To: corporativo.via@hotmail.com
> To: jose_v15@hotmail.com
> Subject: CNET-Auto invitación a la Contratación Procedimiento - Solicitud de Proposición - Código 188988 en CompraNet
>
> Estimado Usuario:
>
> Se le confirma que se ha auto invitado correctamente a participar en la siguiente Contratación, que realizará IMSS-Hospital de Especialidades del CMN Ignacio García Téllez en Mérida, Yucatán en el portal CompraNet:
>
> Contratación: Procedimiento - Solicitud de Proposición
> Clave: 188988
> Asunto: LPI para la adquisición de instrumental y equipo medico
>
> Clave de : 227766
> Descripción : LPI para la adquisición de instrumental y equipo medico
>
> NOTA:
> Para participar es necesario llevar a cabo y Publicar una oferta. Las instrucciones para realizar su oferta son:
>
> La Contratación Procedimiento - Solicitud de Proposición tiene de plazo hasta el día 15/08/2012
>
> a la hora 10:00 (GMT - 6:00 DST) .
>
> Es importante respetar los plazos establecidos para no arriesgarse a ser excluido por emitir su oferta fuera de plazo. Consultar los detalles relativos a la Procedimiento - Solicitud de Proposición seleccione la siguiente opción, e ingrese su Clave de Usuario y Contraseña:
> <https://compranet.funcionpublica.gob.mx/esop/guest/login.do?qvu=073948780138E83EA290>
>
> Tiene la alternativa de seguir los siguientes pasos:
>
> - Ingrese al portal CompraNet
> - Ingresar clave de Usuario y Contraseña
> - Elegir la opción "Contrataciones"
> - Seleccione "Procedimiento - Solicitud de Proposición "
> - Seleccionar la Clave 188988 y consultar Detalles.
>
> Por último, para enviar su oferta:
>
> - Seleccione "Responder" y complete la información solicitada
> - Seleccione "Publicar" y "Confirmar" para enviar su oferta al Comprador.
>
> Para cualquier aclaración adicional, le invitamos a utilizar el módulo Mensajes que encontrará en el Menú Detalles dentro de la Contratación..

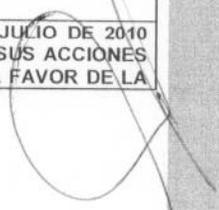


CARTA DE INTENCIÓN Y SOLICITUDES DE ACLARACIÓN

EL SUSCRITO **JULIO G. BENTATA MORCILLO** EN MI CARÁCTER DE APODERADO ESPECIAL DE LA EMPRESA DENOMINADA **INDUSTRIA ELECTRÓNICA MÉDICA SA DE CV**, DECLARO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD LO SIGUIENTE:

QUE ESTOY INTERESADO EN PARTICIPAR EN LA PRESENTE LICITACIÓN POR MÍ MISMO O EN REPRESENTACIÓN DE UN TERCERO, ADEMÁS ANEXO MIS SOLICITUDES DE ACLARACIÓN Y LOS DATOS DE MI REPRESENTADA.

REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES:	IEM-021028-511		
DOMICILIO: (CALLE Y NÚMERO)	CALLE 60 N° 281 X 23 Y 25		
COLONIA: ALCALA MARTIN	DELEGACIÓN O MUNICIPIO: MERIDA		
CÓDIGO POSTAL: 97050	ENTIDAD FEDERATIVA: YUCATAN		
TELÉFONOS: 01 (999) 9255295 Y 9208078	FAX O CORREO ELECTRÓNICO: 01 (999) 9255295 Y 9208078 lbentatas@iemsamx		
N° DE LA ESCRITURA PUBLICA EN LA QUE CONSTA SU ACTA CONSTITUTIVA: 485 Y 200	FECHA: 28 DE OCTUBRE DE 2002 Y 15 DE JULIO DE 2010		
NOMBRE, NÚMERO Y LUGAR DEL NOTARIO PÚBLICO ANTE EL CUAL SE DIÓ FE DE LA MISMA:	LIC. JORGE RAMON PENICHE AZNAR, NOTARIO PÚBLICO N° 72 DE MERIDA YUCATAN Y ABOG. JOSÉ ENRIQUE GUTIERREZ LÓPEZ, TITULAR DE LA NOTARÍA N° 87 DE MÉRIDA, YUCATÁN		
RELACIÓN DE ACCIONISTAS:	APELLIDO PATERNO: DOMINGUEZ DOMINGUEZ DOMINGUEZ BENTATA	APELLIDO MATERNO: BENTATA BENTATA BENTATA MARIN	NOMBRE (S): MANUEL JESUS ANA LUISA DAVID JESUS BEATRIZ
DESCRIPCIÓN DEL OBJETO SOCIAL:	A) LA FABRICACION, ELABORACION, DISTRIBUCION, COMPRA, VENTA, RENTA, RECONSTRUCCION, REPARACION, INSTALACION, IMPORTACION Y EXPORTACION DE TODA CLASE DE EQUIPOS, ACCESORIOS E INSTRUMENTOS PARA DIAGNOSTICO MEDICO, ELECTROMEDICINA Y CUIDADO INTENSIVO. B) LA DISTRIBUCIÓN, COMPRA, VENTA, RECONSTRUCCIÓN, REPARACIÓN, INSTALACIÓN, IMPORTACIÓN Y EXPORTACIÓN DE EQUIPOS DE RAYOS X, ULTRASONIDO, CUNAS TÉRMICAS, VENTILADORES VOLUMÉTRICOS Y TOMÓGRAFOS. C) LA ASESORIA, CAPACITACIÓN Y SUPERVISIÓN PARA EL USO ADECUADO DE LOS EQUIPOS REFERIDOS EN LOS INCISOS ANTERIORES, ASÍ COMO LA ASESORIA PARA LA NORMATIVIDAD LEGAL MEXICANA QUE SE REQUIERE PARA EL USO DE LOS MISMOS. D) LA INSTALACIÓN Y MONTAJE ELECTRICO Y MECÁNICO PARA PONER EN USO LOS EQUIPOS RELACIONADOS CON ANTERIORIDAD. E) EL DESEMPEÑO DE COMISIONES Y REPRESENTACIONES. F) LA COMPRA, VENTA, ARRENDAMIENTO Y ADQUISICIÓN EN CUALQUIER FORMA LEGAL DE LOS BIENES MUEBLES E INMUEBLES NECESARIOS PARA EL BUEN FUNCIONAMIENTO DE LA SOCIEDAD. G) LA ADQUISICIÓN DE TODO TIPO DE ACCIONES Y PARTES SOCIALES. H) OBTENER CAPITALES EN PRESTAMO CON O SIN GARANTIA PRENDARIA, HIPOTECARIA, O DE CUALQUIER OTRA CLASE O BIEN EN CUENTA CORRIENTE O POR CUALQUIER OTRO MEDIO LEGAL; Y GARANTIZAR OBLIGACIONES DE TERCEROS; I) EXPEDIR, SUSCRIBIR Y AVALAR TODA CLASE DE TITULOS DE CRÉDITO. J) LA COMPRA, VENTA, DISTRIBUCIÓN, IMPORTACIÓN Y EXPORTACIÓN, TRANSFORMACIÓN Y FABRICACIÓN DE TODO TIPO DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN. K) LA CONSTRUCCIÓN POR MEDIO DE SÍ O DE OTRA U OTRAS PERSONAS FÍSICAS O MORALES DE TODO TIPO DE EDIFICACIONES, YA SEA QUE SE TRATE DE OBRAS PÚBLICAS O DE OBRAS PRIVADAS. L) LA PROMOCIÓN, VENTA Y REMODELACIÓN DE SUS PROPIAS OBRAS. M) PRESTAR SERVICIOS RELACIONADOS CON LA ASESORIA, SUPERVISION DE OBRA Y CONSTRUCCION EN GENERAL DE CASAS HABITACION, DE COMERCIOS, DE HOTELES, HOSPITALES, ESCUELAS Y EN GENERAL DE CONSTRUCCIONES DE TODA INDOLE Y N) EN GENERAL LA REALIZACION Y CELEBRACION DE CUALESQUIERA OTROS ACTOS Y CONTRATOS QUE SE RELACIONEN CON LOS FINES ANTES PRECISADOS Y QUE PUEDEN CONCERTARSE DENTRO O FUERA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS.		
REFORMAS AL ACTA CONSTITUTIVA:	ACTA 200, FOLIO 53, TOMO LXXIX, VOLUMEN C, DE FECHA 15 DE JULIO DE 2010 PARA DAR CUENTA A LA ASAMBLEA DE LA TRANSMISION QUE DE SUS ACCIONES HACE EL SEÑOR TADEO ALFONSO DE JESUS DOMINGUEZ SALAS, A FAVOR DE LA		

SEÑORA BEATRIZ BENTATA MARIN.	
FECHA Y DATOS DE SU INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO PÚBLICO DE COMERCIO	FECHA 25 DE NOVIEMBRE DE 2002, FOLIO 215, ID 1, ACTO M4, REGISTRO 1 Y FECHA 26 DE JULIO DE 2010, FOLIO 215, ID 1, ACTO M2, REGISTROS 1 Y 2.
NOMBRE DEL APODERADO O REPRESENTANTE:	JULIO GUSTAVO BENTATA MORCILLO
DATOS DEL DOCUMENTO MEDIANTE EL CUAL ACREDITA SU PERSONALIDAD Y FACULTADES:	PODER ESPECIAL
FECHA:	ESCRITURA PÚBLICA NÚMERO:
20 DE ABRIL DE 2007	289
	FOLIO NÚMERO:
	286
NOMBRE, NÚMERO Y LUGAR DEL NOTARIO PÚBLICO ANTE EL CUAL SE OTORGÓ:	LIC. ARMANDO BOLIO PASOS, NOTARIO PÚBLICO N° 46 MÉRIDA YUCATÁN.

SOLICITUD DE ACLARACIONES DE LA CONVOCATORIA DE LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL	
PREGUNTAS LICITACIÓN LA-019GYR063-T62-2012	
PARTIDA 3. MONITOR DE SIGNOS VITALES	
<p>PUNTO. TENDENCIAS DE AL MENOS SEIS HORAS DE REGISTROS GRAFICOS Y NUMERICOS DE TODOS LOS PARAMETROS. PREGUNTA. CON LA FINALIDAD DE OFRECER UNA MEJOR VIGILANCIA PARA LOS PACIENTE Y MEJOR INFORMACIÓN PARA LOS USUARIOS, SE SOLICITA A LA CONVOCANTE PERMITA OFERTAR TENDENCIAS GRÁFICAS Y NUMÉRICAS DE AL MENOS 24 HORAS. ¿SE ACEPTA?</p> <p>PUNTO. ALARMAS AUDIBLES Y VISIBLES, PRIORIZADAS PREGUNTA. AUNQUE LA CONVOCANTE NO LO INDICA, ENTENDEMOS QUE LAS ALARMAS DEBERÁN ESTAR PRIORIZADAS EN AL MENOS 4 NIVELES. ¿ES CORRECTO?</p> <p>PUNTO. REGISTRADOR PARA IMPRESION DE LOS PARAMETROS MONITORIZADOS PREGUNTA. AUNQUE LA CONVOCANTE NO LO INDICA, ENTENDEMOS QUE ES NECESARIO DEMOSTRAR QUE EL MONITOR CUENTA CON UN REGISTRADOR INTERCONSTRUIDO QUE IMPRIMA AL MENOS CUATRO CANALES SIMULTÁNEOS. ¿ES CORRECTO?</p> <p>PUNTO. DISEÑO QUE PERMITA SER USADO COMO MONITOR DE TRANSPORTE Y MONITOR DE CABECERA PREGUNTA. AUNQUE LA CONVOCANTE NO LO ESPECIFICA, ENTENDEMOS QUE ES NECESARIO DEMOSTRAR QUE EL EQUIPO TIENE UN PESO SIN BATERÍAS NO MAYOR A 5.5 KG. ¿ES CORRECTO?</p> <p>PUNTO. SENSORES REUTILIZABLES DE TEMPERATURA DE LA PIEL O SUPERFICIE PEDIATRICO Y ADULTO (100 PIEZAS). PREGUNTA. SE SOLICITA ATENTAMENTE A LA CONVOCANTE ACLARAR SI LA CANTIDAD REQUERIDA DE SENSORES REUTILIZABLES DE TEMPERATURA ES DE 100 PIEZAS. FAVOR DE ACLARAR.</p> <p>PUNTO. DISEÑO QUE PERMITA SER USADO COMO MONITOR DE TRANSPORTE Y MONITOR DE CABECERA PREGUNTA. AUNQUE LA CONVOCANTE NO LO ESPECIFICA Y DADO QUE REQUIERE QUE EL MONITOR PUEDA SER UTILIZADO PARA TRANSPORTE, ENTENDEMOS QUE EL EQUIPO DEBERÁ CONTAR CON BATERÍA DE RESPALDO DE AL MENOS 180 MINUTOS. ¿ES CORRECTO?</p>	
PARTIDA 4. MONITOR DE SIGNOS VITALES PARA EL TRASLADO DEL PACIENTE.	
<p>PUNTO. MONITOR. PREGUNTA. AUNQUE LA CONVOCANTE NO LO ESPECIFICA, ENTENDEMOS QUE ES NECESARIO DEMOSTRAR QUE EL EQUIPO CUENTA CON UNA PANTALLA DE AL MENOS 8 PULGADAS. ¿ES CORRECTO?</p> <p>PUNTO. BATERIA INTERNA RECARGABLE. PREGUNTA. AUNQUE LA CONVOCANTE NO LO ESPECIFICA Y DADO QUE REQUIERE QUE EL MONITOR PUEDA SER UTILIZADO PARA TRANSPORTE, ENTENDEMOS QUE EL EQUIPO DEBERÁ CONTAR CON BATERÍA DE RESPALDO DE AL MENOS 180 MINUTOS. ¿ES CORRECTO?</p>	

ATENTAMENTE



JULIO G. BENTATA MORCILLO
APODERADO ESPECIAL



De: cnet@funcionpublica.gob.mx
Enviado el: miércoles, 01 de agosto de 2012 05:10 p.m.
Para: lbentatas@iemsas.com.mx
Asunto: CNET-Auto invitación a la Contratación Procedimiento - Solicitud de Proposición - Código 188988 en CompraNet

Estimado Usuario:

Se le confirma que se ha auto invitado correctamente a participar en la siguiente Contratación, que realizará IMSS-Hospital de Especialidades del CMN Ignacio García Téllez en Mérida, Yucatán en el portal CompraNet:

Contratación: Procedimiento - Solicitud de Proposición
Clave: 188988
Asunto: LPI para la adquisición de instrumental y equipo medico

Clave de : 227766
Descripción : LPI para la adquisición de instrumental y equipo medico

NOTA:

Para participar es necesario llevar a cabo y Publicar una oferta. Las instrucciones para realizar su oferta son:

La Contratación Procedimiento - Solicitud de Proposición tiene de plazo hasta el día 15/08/2012

a la hora 10:00 (GMT - 6:00 DST) .

Es importante respetar los plazos establecidos para no arriesgarse a ser excluido por emitir su oferta fuera de plazo. Consultar los detalles relativos a la Procedimiento - Solicitud de Proposición seleccione la siguiente opción, e ingrese su Clave de Usuario y Contraseña: <https://compranet.funcionpublica.gob.mx/esop/guest/login.do?qvu=564941740138E2C50544>

Tiene la alternativa de seguir los siguientes pasos:

- Ingrese al portal CompraNet
- Ingresar clave de Usuario y Contraseña
- Elegir la opción "Contrataciones"
- Seleccione "Procedimiento - Solicitud de Proposición "
- Seleccionar la Clave 188988 y consultar Detalles.

Por último, para enviar su oferta:

- Seleccione "Responder" y complete la información solicitada
- Seleccione "Publicar" y "Confirmar" para enviar su oferta al Comprador.

Para cualquier aclaración adicional, le invitamos a utilizar el módulo Mensajes que encontrará en el Menú Detalles dentro de la Contratación..





Promad Empresarial, S.A. de C.V.
Puebla, Puebla
(222) 237 0216-237 0897

Villahermosa, Tabasco
Tel. Fax (993) 316 4508-316 5046

Veracruz, Veracruz
Tel. Fax (229) 985 7355

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
DELEGACIÓN ESTATAL YUCATÁN

JUNTA DE ACLARACIONES A LAS BASES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA
INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS
No. LA-019GYR063-T62-2012

NOMBRE DEL LICITANTE: PROMAD EMPRESARIAL, S.A. DE C.V.
DOMICILIO FISCAL: AV. SAMARKANDA No. 202 16 Y 17 PLANTA ALTA
COLONIA BONANZA C.P. 86030, VILLAHERMOSA, TABASCO.
R.F.C. PEM 010522 V1A
FECHA: 06 DE AGOSTO DE 2012.

PREGUNTA: (MENCIONAR EL PUNTO DE LAS BASES O DEL ANEXO)	RESPUESTA POR LA CONVOCANTE
<p>Partida 5 Se solicita a la convocante que permita cotizar el producto 3M Bair Hugger presentando una carta "bajo protesta de decir verdad" en la que se establezca que de acuerdo a la publicación del Diario Oficial de la Federación del pasado 31 de diciembre de 2011 donde se especifica el "Acuerdo por el que se da a conocer el listado de insumos para la salud considerados como de bajo riesgo para efectos de obtención del registro sanitario, y de aquellos productos que por su naturaleza, características propias y uso no se consideran como insumos para la salud y por ende no requieren registro sanitario", nuestro producto UNIDAD DE CALENTAMIENTO Y SABANAS BAIR HUGGER está incluido dentro de éste listado y por lo tanto no requiere de dicho documento sanitario.</p> <p>¿Cuántos equipos solicita la convocante para esta partida?</p>	

ATENTAMENTE,

PROMAD EMPRESARIAL S.A. DE C.V.

R.F.C. PEM 010522-V1A

Samarkanda No. 202

16 y 17 planta alta

86030

Tabasco

HUGO ILLARZA MADRAZO
REPRESENTANTE LEGAL

3164508



Promad Empresarial, S.A. de C.V.
 Puebla, Puebla
 (222) 237 0216 - 237 0697

Villahermosa, Tabasco
 Tel. Fax (993) 316 4508 - 316 5046

Veracruz, Veracruz
 Tel. Fax (229) 985 7355

DOCUMENTO REFERENTE AL PUNTO 4 INCISO A) JUNTA DE ACLARACIONES

**LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO COBERTURA DE TRATADOS
 No. LA-019GYR063-T62-2012**

Hugo Illarza Madrazo, manifiesto **Bajo protesta de decir verdad**, que los datos aquí asentados son ciertos, así como que cuento con facultades suficientes para suscribir las proposiciones en la presente **Licitación Pública Internacional Bajo Cobertura de Tratados No. LA-019GYR063-T62-2012**, a nombre y representación de: Promad Empresarial, S.A. de C.V.

No. de la Adjudicación Directa **LA-019GYR063-T62-2012** Número de Proveedor IMSS **0000018348**

Registro Federal de Contribuyentes: **PEM010522V1A** Número Patronal ante el IMSS **E7546963-10-8**

Domicilio.-

Calle y número: **Av. Samarkanda No. 202 16 y 17 Planta Alta**

Colonia: **Bonanza**

Delegación o municipio: **Villahermosa**

Código postal: **86030**

Entidad federativa: **Tabasco**

Teléfonos: **01 (993) 316 50 46**

Fax: **01 (993) 316 45 08**

Correo electrónico: **hillarza@promadempresarial.com**

No. de la escritura pública en la que consta su acta constitutiva: **43662**

Fecha: **22 /Mayo/ 2001**

Nombre, número y lugar del Notario Público ante el cual se dio fe de la misma: **Lic. Juan Hillman Jiménez, No. 2 de la Ciudad de Coatzacoalcos, Ver.**

Fecha y datos de su inscripción en el Registro Público de Comercio: **06 de Junio de 2001 bajo número 327, fojas 1538 a 1544 del libro I de comercio, Tomo II**

Descripción del objeto social: **Compra-Venta de Material de Curación y Servicios**

Relación de accionistas.-

Apellido Paterno:

Apellido Materno:

Nombre(s):

Hernández

García

Mirna Liliana

Miranda

Madrazo

Juan Carlos

Reformas al acta constitutiva: **Escritura 21028 del 25 de enero del 2007**

DATOS DE LA PERSONA FACULTADA LEGALMENTE

Nombre, RFC, domicilio completo y teléfono del apoderado o representante: **Hugo Illarza Madrazo, IAMH770523149, Av. Revolución No. 915 Col. Maria de la Piedad, Coatzacoalcos, Ver. C.P. 96410**

Tel. **045 9935 90 14 84**

Datos del documento mediante el cual acredita su personalidad y facultades.

Escritura pública número: **19596**

Fecha: **15 de febrero de 2005.**

Nombre, número y lugar del notario público ante el cual se otorgó: **Lic. Juan Hillman Jiménez, Notaria Pública No. 4 con residencia en Coatzacoalcos, Ver.**

Folio de la inscripción ante el Registro Público de la Propiedad y el Comercio: **317521** y Fecha: **24 de febrero de 2005**

Asimismo, manifiesto que los cambios o modificaciones que se realicen en cualquier momento a los datos o documentos contenidos en el presente documento y durante la vigencia del contrato que, en su caso, sea suscrito con el Instituto, deberán ser comunicados a este, dentro de los cinco días hábiles siguientes a la fecha en que se generen

Villahermosa, Tabasco A 06 de Agosto de 2012

Protesto lo necesario

Lic. Hugo Illarza Madrazo
Representante Legal



Mérida, Yuc; A 6 de agosto de 2012

Instituto Mexicano del Seguro Social
Unidad Médica de Alta Especialidad
Hospital de Especialidades del Centro Médico Nacional
"Ignacio García Téllez"
Departamento de abastecimiento
LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO TRATADOS
No: LA-019GYR063-T62-2012; Bienes de Inversión

Empresa: Servicios de Ingeniería en Medicina del Sureste, S.A. de C.V.

NÚMERO	PREGUNTA	RESPUESTA
1.	PUNTO 2.2 DICE: "AVISO DE FUNCIONAMIENTO" SE ENTIENDE QUE EN CASO DE NO REQUERIRLO PUESTO QUE EL ALCANCE DE LA RAZÓN SOCIAL DEL LICITANTE ESTABLECE: "COMPRA, VENTA, ARRENDAMIENTO DE... ACCESORIOS, CONSUMIBLES Y DESECHABLES" Y PUESTO QUE EL REGLAMENTO DE INSUMOS PARA LA SALUD ESTABLECE QUE LOS ESTABLECIMIENTOS DONDE SE VENDAN LOS SIGUIENTES PRODUCTOS (ADEMÁS DE MEDICAMENTOS) REQUIEREN AVISO DE FUNCIONAMIENTO: "PRÓTESIS, ÓRTESIS, AYUDAS FUNCIONALES, AGENTES DE DIAGNÓSTICO, INSUMOS DE USO ODONTOLÓGICO, MATERIAL QUIRÚRGICO, DE CURACIÓN" Y LA EMPRESA SERVICIOS DE INGENIERÍA EN MEDICINA DEL SURESTE S.A. DE C.V. NO PARTICIPA EN NINGÚN RENGLÓN QUE REQUIERA OFERTAR ALGUNO DE ESTOS INSUMOS. POR LO TANTO, SE SOLICITA DE LA MANERA MÁS CORDIAL, SE NOS PERMITA PARTICIPAR PRESENTANDO UNA CARTA BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD EN DONDE SE ESPECIFIQUE QUE POR EL TIPO DE ALCANCE DE LA EMPRESA NO SE REQUIERE DICHO DOCUMENTO ¿ES CORRECTO?	
2.	PUNTO 6.1 INCISO IV DICE: "COPIA SIMPLE DEL PODER DONDE CONSTEN LAS FACULTADES DEL REPRESENTANTE" SE ENTIENDE DE QUE, EN CASO DE QUE EL REPRESENTANTE LEGAL DE LA EMPRESA NO PUEDA PRESENTARSE AL ACTO DE APERTURA, EL MISMO PUEDE APUNTA A UN REPRESENTANTE EN EL ACTO A TRAVÉS DE UNA CARTA PODER SIMPLE; BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, QUE CONTENGA LA LEYENDA: SE OTORGA EL PODER AL C. (NOMBRE DEL APODERADO) PARA REALIZAR LA ENTREGA DE PROPUESTA, FIRMA Y ACEPTACIÓN DE LOS COMPROMISOS QUE DERIVEN DEL PROCEDIMIENTO LICITATORIO AL QUE FUIMOS INVITADOS PARA REALIZAR LA ENTREGA DE PROPUESTA, FIRMA Y ACEPTACIÓN DE LOS COMPROMISOS QUE DERIVEN DEL PROCEDIMIENTO LICITATORIO. DICHO DOCUMENTO DEBERÁ ESTAR ACOMPAÑADO DE COPIAS SIMPLES DE LAS IDENTIFICACIONES OFICIALES DE LOS MISMOS Y REFERENCIADO AL PRESENTE CONCURSO. ¿ES CORRECTO?	
3.	PARTIDA 3, MONITOR DE SIGNOS VITALES SIN PUNTO DICE: "PARA PRESENTACION DE CURVAS FISIOLÓGICAS SIMULTÁNEAS " DEBIDO A QUE NO SE ESPECIFICA EN LAS BASES, SE RECOMIENDA A LA CONVOCANTE QUE EL EQUIPO A OFERTAR PRESENTE 6 (SEIS) CURVAS FISIOLÓGICAS SIMULTÁNEAS EN PANTALLA. ¿SE ACEPTA?	
4.	PARTIDA 3, MONITOR DE SIGNOS VITALES SIN PUNTO DICE: "TENDENCIAS DE AL MENOS SEIS HORAS" SE CONSIDERA QUE PARA ASEGURAR EL CORRECTO MONITOREO Y APOYO DE DIAGNÓSTICO SUFICIENTE PARA EL USUARIO SE REQUIERE QUE EL EQUIPO DEBA TENER 120 HORAS DE TENDENCIAS GRÁFICAS Y NUMÉRICAS AL MENOS, ¿SE ACEPTA?	
5.	PARTIDA 3, MONITOR DE SIGNOS VITALES SIN PUNTO DICE: "ALARMAS AUDIBLES Y VISIBLES" POR VISIBLES SE ENTIENDE QUE EL MONITOR, ADEMÁS DE DESPLEGAR EL MENSAJE DE ALARMA, DEBE TENER UNA LUZ DE ALARMA MULTIÁNGULO QUE PERMITA VISUALIZAR DESDE CUALQUIER PUNTO QUÉ MONITOR SE ESTÁ ALARMANDO; ¿ES CORRECTO?	
6.	PARTIDA 3, MONITOR DE SIGNOS VITALES SIN PUNTO DICE: "TODAS LAS FUNCIONES DEBEN SER ACCESADAS MEDIANTE TECLAS DE MEMBRANA, SENSIBLES AL TACTO O PERILLA SELECTORA EN EL GABINETE DEL MONITOR" PARA FACILITAR LA LECTURA DE LOS SIGNOS VITALES EN PANTALLA, SE RECOMIENDA QUE EL MONITOR DEBA DE CONTAR CON LA FUNCIÓN DE	

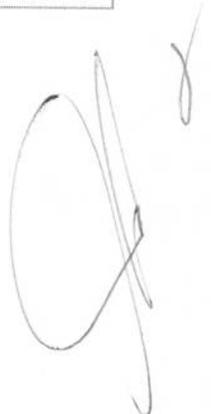


	VISUALIZAR NÚMEROS GRANDES CON EL TOQUE DE UN BOTÓN. ¿SE ACEPTA?	
7.	PARTIDA 3, MONITOR DE SIGNOS VITALES SIN PUNTO DICE: "DISEÑO QUE PERMITA SER USADO COMO MONITOR DE TRANSPORTE Y MONITOR DE CABECERA" COMO SE REQUIERE QUE EL EQUIPO SEA DE TRASLADO, SE ENTIENDE QUE DEBE DE PESAR MENOS DE 3 KG. ¿ES CORRECTO?	
8.	PARTIDA 3, MONITOR DE SIGNOS VITALES SIN PUNTO DICE: "DISEÑO QUE PERMITA SER USADO COMO MONITOR DE TRANSPORTE Y MONITOR DE CABECERA" PARA ASEGURAR EL SOPORTE EN EL MONITOREO SE ENTIENDE QUE SE REQUIERE QUE EL MONITOR CUENTE CON UNA INDEPENDENCIA DE LA CORRIENTE ELÉCTRICA DE LÍNEA DE AL MENOS 5 HORAS. ¿ES CORRECTO?	
9.	PARTIDA 4, MONITOR DE SIGNOS VITALES PARA EL TRASLADO DEL PACIENTE SIN PUNTO DICE: "PRESENTACION SIMULTANEA DE CURVAS FISIOLÓGICAS E INFORMACION NUMERICA" DEBIDO A QUE NO SE ESPECIFICA EN LAS BASES, SE RECOMIENDA A LA CONVOCANTE QUE EL EQUIPO A OFERTAR PRESENTE 6 (SEIS) CURVAS FISIOLÓGICAS SIMULTÁNEAS EN PANTALLA. ¿SE ACEPTA?	
10.	PARTIDA 4, MONITOR DE SIGNOS VITALES PARA EL TRASLADO DEL PACIENTE SIN PUNTO DICE: "TENDENCIAS GRAFICAS Y NUMERICAS" SE CONSIDERA QUE PARA ASEGURAR EL CORRECTO MONITOREO Y APOYO DE DIAGNÓSTICO SUFICIENTE PARA EL USUARIO SE REQUIERE QUE EL EQUIPO DEBA TENER 120 HORAS DE TENDENCIAS GRÁFICAS Y NUMÉRICAS AL MENOS, ¿SE ACEPTA?	
11.	PARTIDA 4, MONITOR DE SIGNOS VITALES PARA EL TRASLADO DEL PACIENTE SIN PUNTO DICE: "ALARMAS AUDIBLES Y VISIBLES" POR VISIBLES SE ENTIENDE QUE EL MONITOR, ADEMÁS DE DESPLEGAR EL MENSAJE DE ALARMA, DEBE TENER UNA LUZ DE ALARMA MULTIÁNGULO QUE PERMITA VISUALIZAR DESDE CUALQUIER PUNTO QUÉ MONITOR SE ESTÁ ALARMANDO; ¿ES CORRECTO?	
12.	PARTIDA 4, MONITOR DE SIGNOS VITALES PARA EL TRASLADO DEL PACIENTE SIN PUNTO DICE: "E INFORMACION NUMERICA " PARA FACILITAR LA LECTURA DE LOS SIGNOS VITALES EN PANTALLA, SE RECOMIENDA QUE EL MONITOR DEBA DE CONTAR CON LA FUNCIÓN DE VISUALIZAR NÚMEROS GRANDES CON EL TOQUE DE UN BOTÓN. ¿SE ACEPTA?	
13.	PARTIDA 4, MONITOR DE SIGNOS VITALES PARA EL TRASLADO DEL PACIENTE SIN PUNTO DICE: PESO INCLUYENDO LA BATERIA Y EL CARGADOR" COMO SE REQUIERE QUE EL EQUIPO SEA DE TRASLADO, SE ENTIENDE QUE DEBE DE PESAR MENOS DE 3 KG. ¿ES CORRECTO?	
14.	PARTIDA 4, MONITOR DE SIGNOS VITALES PARA EL TRASLADO DEL PACIENTE SIN PUNTO DICE: "BATERIA INTERNA RECARGABLE" PARA ASEGURAR EL SOPORTE EN EL MONITOREO SE ENTIENDE QUE SE REQUIERE QUE EL MONITOR CUENTE CON UNA INDEPENDENCIA DE LA CORRIENTE ELÉCTRICA DE LÍNEA DE AL MENOS 5 HORAS. ¿ES CORRECTO?	

Atentamente



Eduardo Luis Puerto Castro.
Representante Legal





Servicios de Ingeniería
en Medicina del Sureste
S.A de C.V.



Mérida, Yuc; A 6 de agosto de 2012

Instituto Mexicano del Seguro Social
Unidad Médica de Alta Especialidad
Hospital de Especialidades del Centro Médico Nacional
"Ignacio García Téllez"
Departamento de abastecimiento
LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO TRATADOS
No: LA-019GYR063-T62-2012; Bienes de Inversión

Empresa: Servicios de Ingeniería en Medicina del Sureste, S.A. de C.V.

Eduardo Luis Puerto Castro, en mi carácter de representante legal de la empresa denominada **Servicios de Ingeniería en Medicina del Sureste, S.A. de C.V.** personalidad que acredito según consta en el Testimonio Notarial Acta 542, Tomo 57, Volumen B, Folios 212 de fecha 9 de Diciembre de 2000, otorgado ante Notario Público número 15, Lic. Mario Fernández Torre de Mérida, Yucatán y que se encuentra registrado bajo el número 32659, Partida 2, Folio 68, Tomo 55, Volumen G, Libro 1, de Mérida, Yuc. A 27 de Diciembre de 2000, comparezco a nombre de mi representada a declarar, **Bajo Protesta de Decir Verdad, que:**

Manifiestamos nuestro interés en participar en la **LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO TRATADOS** Número LA-019GYR063-T62-2012; Bienes de Inversión

Y nuestros datos son: **Servicios de Ingeniería en Medicina del Sureste, S.A. de C.V.**

REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES: SIM9810057F4	
DOMICILIO: CALLE 29 NO. 138-A CON 16	
FRACC: SAN MIGUEL	DELEGACIÓN O MUNICIPIO: MÉRIDA
CÓDIGO POSTAL: 97140	ENTIDAD FEDERATIVA: YUCATÁN
TELÉFONOS: (999) 926-0762	FAX: (999) 926-0762
CORREO ELECTRÓNICO: SIMSURESTE@GRUPOSIM.COM	
NO. DE LA ESCRITURA PÚBLICA EN LA QUE CONSTA SU ACTA CONSTITUTIVA: TOMO 53, VOLUMEN A, ACTA NO. 383, FOLIOS 12.	FECHA: MÉRIDA, YUCATÁN A 5 DE OCTUBRE DE 1998.
NOMBRE, NÚMERO Y LUGAR DEL NOTARIO PÚBLICO ANTE EL CUAL SE DIO FE DE LA MISMA: NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 15, ABOGADO MARIO FERNÁNDEZ TORRE.	
RELACIÓN DE ACCIONISTAS: MAURICIO COVARRUBIAS RAMÍREZ, DIANA REYES TRIGOS, EDUARDO LUIS PUERTO CASTRO, SERGIO CÁRDENAS VÁZQUEZ, RAÚL ROJAS RAMÍREZ, CARMELA L. TRIGOS MORALES, SARA RAMÍREZ MITRE, MAURICIO MEJÍA CÁRDENAS Y FRANCISCO ALCÁNTARA CASTRO.	
DESCRIPCIÓN DEL OBJETO SOCIAL: COMPRA, VENTA, ARRENDAMIENTO, CAPACITACIÓN, DIAGNÓSTICO Y MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO, CAPACITACIÓN Y DESARROLLO, DISEÑO Y/O FABRICACIÓN DE EQUIPO MÉDICO, ACCESORIOS, CONSUMIBLES Y DESECHABLES.	
REFORMAS AL ACTA CONSTITUTIVA: ACTA 542, TOMO 57, VOLUMEN B, FOLIOS 212 NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 15, ABOGADO MARIO FERNÁNDEZ TORRE	FECHA: MÉRIDA, YUCATÁN, A 9 DE DICIEMBRE DE 2000.

Calle 29 No. 138-A por 16, Fracc. San Miguel, Mérida, Yuc; C.P. 97140, Tel/fax: (999) 926-0762.

simsureste@gruposim.com

Página 1 de 2



FECHA Y NO. DEL REGISTRO PÚBLICO DE COMERCIO:	
NO. 32659, PARTIDA 2, FOLIO 68, TOMO 55, VOL. G, LIBRO 1, MÉRIDA, YUC. A 27 DE DICIEMBRE DE 2000.	
REFORMAS AL ACTA CONSTITUTIVA:	FECHA:
TESTIMONIO 38383, VOLUMEN 945. NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 18, PATRICIO GARZA BANDALA.	MÉXICO, D.F., A 29 DE JULIO DE 2008.
FECHA Y NO. DEL REGISTRO PÚBLICO DE COMERCIO:	
FOLIO MERCANTIL ELECTRÓNICO NO. 9802-1, CONTROL INTERNO 12, MÉRIDA, YUC. A 17 DE SEPTIEMBRE DE 2008.	
REFORMAS AL ACTA CONSTITUTIVA:	FECHA:
TESTIMONIO 38388, VOLUMEN 945. NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 18, PATRICIO GARZA BANDALA.	MÉXICO, D.F., A 30 DE JULIO DE 2008.
FECHA Y NO. DEL REGISTRO PÚBLICO DE COMERCIO:	
FOLIO MERCANTIL ELECTRÓNICO NO. 9802-1, CONTROL INTERNO 13, MÉRIDA, YUC. A 17 DE SEPTIEMBRE DE 2008.	
REFORMAS AL ACTA CONSTITUTIVA:	FECHA:
TESTIMONIO 41687, VOLUMEN 1046. NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 18, PATRICIO GARZA BANDALA.	MÉXICO, D.F., A 10 DE FEBRERO DE 2010.
FECHA Y NO. DEL REGISTRO PÚBLICO DE COMERCIO:	
FOLIO MERCANTIL ELECTRÓNICO NO. 9802-1, CONTROL INTERNO 17, MÉRIDA, YUC. A 25 DE MAYO DE 2011.	
REFORMAS AL ACTA CONSTITUTIVA:	FECHA:
TESTIMONIO 43904, VOLUMEN 1124. NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 18, PATRICIO GARZA BANDALA.	MÉXICO, D.F., A 11 DE FEBRERO DE 2011.
FECHA Y NO. DEL REGISTRO PÚBLICO DE COMERCIO:	
FOLIO MERCANTIL ELECTRÓNICO NO. 9802-1, CONTROL INTERNO 18, MÉRIDA, YUC. A 25 DE MAYO DE 2011.	
NOMBRE DEL APODERADO O REPRESENTANTE LEGAL:	
EDUARDO LUIS PUERTO CASTRO	
DATOS DEL DOCUMENTO MEDIANTE EL CUAL ACREDITA SU PERSONALIDAD Y FACULTADES:	
ESCRITURA PÚBLICA NÚMERO:	FECHA:
ACTA 542, TOMO 57, VOLUMEN B, FOLIOS 212.	MÉRIDA, YUCATÁN, A 9 DE DICIEMBRE DE 2000.
NOMBRE, NÚMERO Y LUGAR DEL NOTARIO PÚBLICO ANTE EL CUAL SE OTORGÓ:	
NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 15, ABOGADO MARIO FERNÁNDEZ TORRE.	

Atentamente

Eduardo Luis Puerto Castro.
Representante Legal